

**MASTER UNIVERSITARIO EN  
FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA Y  
DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA**

**UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE  
BARCELONA**

**Memòria aprovada per la Comissió d'Afers Acadèmics de 11/10/2016**

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1 Denominación

Denominación del título: Máster Universitario en Francés Lengua Extranjera y Diversidad Lingüística  
 Especialidades: No procede  
 Créditos totales: 60  
 Rama de adscripción: Artes y Humanidades  
 ISCED 1: 222- Lenguas extranjeras  
 ISCED 2: 145- Formación de docentes de enseñanza de temas especiales

### 1.2 Universidad y centro solicitante:

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona  
 Centro: Facultad de Filosofía y Letras

### 1.3 Número de plazas de nuevo ingreso y tipo de enseñanza:

Número de plazas de nuevo ingreso 2017/2018: 25  
 Número de plazas de nuevo ingreso 2018/2019: 25  
 Tipo de enseñanza: Presencial

### 1.4 Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo y máximo de créditos de matrícula:

Máster de 60 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1º curso	60	60	30	42
Resto de cursos	0	0	30	42

Normativa de permanencia:

[www.uab.es/informacion-academica/mastersoficiales-doctorado](http://www.uab.es/informacion-academica/mastersoficiales-doctorado)

### 1.5 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título

Naturaleza de la institución: Pública  
 Naturaleza del centro: Propio  
 Profesiones a las que capacita: No procede  
 Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Francés (90%), Español (5%), Catalán (5%).

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2. JUSTIFICACIÓN

#### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico y profesional del mismo

##### a) Justificación del interés científico (fundamentos de la disciplina académica y situación de la investigación en el ámbito)

El máster que aquí se propone entronca con una sólida tradición en la investigación científica relacionada con la problemática de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras, el contacto de lenguas, los procesos de mediación lingüística y la optimización de la comunicación exolingüe. Dicha problemática se contempla adoptando como punto de vista la lengua francesa y las culturas de lengua francesa, ámbito en el que el Departamento de Filología Francesa y Románica de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) ha gozado de un reconocido prestigio no solo a nivel nacional (se trata del único departamento de francés en toda España cuya tarea investigadora, desde hace más de treinta años, se ha centrado, en buena parte, en dicha problemática) sino también internacional, lo que se pone de manifiesto en las asiduas y regulares relaciones que mantiene desde hace largo tiempo con centros de referencia punteros en este campo (de Francia, Bélgica, Italia, Canadá y Portugal, entre otros) en lo relativo a la docencia y la investigación, relaciones que se han incluso materializado no solo en documentos y convenios que las institucionalizan sino también en proyectos de investigación y docencia comunes.

El máster propuesto abordará aspectos cuya importancia en el ámbito de la didáctica de las lenguas extranjeras y de la optimización de la mediación exolingüe no se discute pero que, no obstante, han suscitado controversia entre los estudiosos y que los términos “diversidad lingüística” o competencias parciales pretenden plasmar. Al margen de la tan debatida cuestión de *¿qué enseñar?* (no solo, en el campo del francés lengua extranjera, la lengua, la cultura y la literatura como objeto de enseñanza-aprendizaje sino incluso *¿qué lengua enseñar?*, lo que plantea sin lugar a dudas la problemática de las diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas), no pueden obviarse, en un programa de formación como el aquí presentado y, por ende, en la investigación que lo sustenta, debates que, aun habiéndose planteado desde antiguo, no dejan de ser de actualidad en un contexto como el actual, presidido por las nuevas tecnologías, el desarrollo exponencial de las relaciones transnacionales y la actualización del acervo humanista que implican: *¿cómo enseñar?* *¿para qué enseñar?*

Si se parte de la base de que el mundo contemporáneo se caracteriza por la imbricación de algunos fenómenos centrales como son la globalización de las tecnologías de la información y la comunicación (NTICs), y la emergencia de un mundo multicéntrico, se entiende mejor que la diversidad lingüística tenga un papel central en la mundialización. Desde una perspectiva académica, cabe señalar el desarrollo creciente de propuestas didácticas basadas en la competencia plurilingüe e intercultural, tal y como se plantea en el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas. Este cambio de paradigma sobre lo que es aprender una lengua determina que la didáctica de la

intercomprensión entre lenguas afines (uno de los posibles enfoques plurales de la enseñanza de lenguas) se consolide como un modelo que cuenta con la promoción de diversas iniciativas a nivel institucional (véase “Projecte Euromania” o el proyecto global “L'escola catalana, un marc per al plurilingüisme”, impulsados por la Generalitat de Catalunya) y justifica su integración en un programa de formación como el que aquí se presenta. Por otra parte, la intercomprensión representa actualmente una didáctica de las lenguas extranjeras que ha dado lugar a un corpus teórico y ha sido objeto de diversas experiencias y metodologías, por lo que puede considerarse un objeto de conocimiento en el ámbito de la lingüística aplicada. Su interés científico se refleja en el desarrollo de diversas investigaciones y proyectos internacionales entre los cuales cabe destacar algunos ejemplos liderados por el departamento de Filología Francesa y Románica de la Universidad Autónoma de Barcelona (cfr. p. 65 de la memoria).

Estos aspectos han fundamentado buena parte de la tarea investigadora del equipo docente del presente máster, cuya trayectoria ha puesto de manifiesto muy especialmente en el caso de la lengua francesa y de las culturas de lengua francesa que la optimización de la mediación translingüística y la formación del profesorado de lenguas extranjeras requieren obviamente el dominio de la lengua objeto de enseñanza, pero también sin lugar a dudas el conocimiento explícito de los fundamentos teóricos y de las implicaciones psico-pedagógicas y didácticas que *volens volens* subyacen en toda descripción y análisis de un sistema lingüístico – y por ende en toda intervención sobre el habla y el hablar-- (concepción de la lengua, función del docente y del discente, metodologías adoptadas, entre otros) incluso en aquellas que, aparentemente, no parten de fundamentos teóricos precisos.

En esta perspectiva, la dicotomía formalismo/funcionalismo ha resultado especialmente reveladora en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras -- y por ende, del francés--, y en general en las actuaciones psico-pedagógicas sobre los fenómenos de contacto de lenguas. Toda actuación sobre la lengua (dicción, mediación translingüística y estructuración argumentativa así como obviamente la enseñanza-aprendizaje de las lenguas y de las culturas) refleja en efecto, en el plano didáctico, concepciones frecuentemente opuestas, tanto por lo que se refiere al objeto de estudio como a los agentes implicados y a los procedimientos didácticos adoptados, aspectos todos ellos de los que se dará cumplida cuenta en el máster propuesto, con miras a definir enfoques y técnicas que habiliten para optimizar la expresión y comunicación en francés, muy especialmente en las formaciones plurilingües preconizadas por las instituciones europeas.

## **b) Justificación del interés académico**

### **- Previsión de la demanda de alumnos**

Habida cuenta de que se trata de una oferta formativa singular en toda España, que viene a cubrir ciertas lagunas en nuestro sistema universitario (cf. infra) y de su carácter a la vez profesionalizador y de investigación, se prevé una demanda de 25 alumnos por curso.

- **Conexión del máster con la oferta de grado/doctorado existente**

El máster se sitúa entre los estudios de grado programados dentro de la oferta formativa de la Facultad de Filosofía y Letras y el programa de doctorado, que depende académicamente del Departamento de Filología Francesa y Románica. En efecto, el máster pretende completar la formación ofrecida en el *Grado de Estudios Franceses* y en el *Grado de Inglés-Francés* de la UAB con módulos así como con enseñanzas que tienen por objetivo un conocimiento más exhaustivo de la lengua y la cultura francesas *lato sensu*, teniendo en cuenta la diversidad “vertical” de la francofonía, según Louis-Jean Calvet, que trata de las particularidades, lingüísticas y culturales, de los diversos ámbitos del mundo francófono.

Por otra parte, para aquellos estudiantes que se propongan proseguir su formación en el ámbito más estrictamente académico, el máster, en su vertiente más propiamente investigadora, constituye el paso previo más idóneo para la consecución de una tesis doctoral en el marco del *Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas Románicas* a cargo del Departamento de Filología Francesa y Románica de la Universidad Autónoma de Barcelona.

- **Nivel de internacionalización del máster**

Como ya se ha apuntado *supra* (cf. 2.1.a), el Departamento de Filología Francesa y Románica de la Universidad Autónoma de Barcelona mantiene estrechas relaciones con otras instituciones punteras en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje del francés lengua extranjera. Prueba de ello fue el máster NLP&HLT (Natural Language Processing & Human Language Technologies ofrecido conjuntamente con las Universidades de Franche-Comté, Wolverhampton, Algarve y UAB, en su día el primer máster Erasmus Mundus en ciencias humanas programado por la UAB).

Ciertamente, pese a la singularidad de esta oferta formativa en España, la problemática de la enseñanza-aprendizaje del francés lengua extranjera es objeto igualmente de formación de posgrados en distintos centros extranjeros de referencia, muy en particular en Francia, donde existe una tradición fuertemente arraigada. Con todo, el contexto sociolingüístico en el que se enmarca el máster aquí propuesto (esto es, con discentes no nativos de francés) ofrece, con respecto a itinerarios curriculares de parecido cuño de países francófonos (especialmente en Francia y en Bélgica) la posibilidad de verificar y aplicar *in situ* los principios y metodologías presentados en el currículo de estudios, pudiendo realizar prácticas en centros educativos de nuestro país y que responden a situaciones reales de enseñanza del francés como lengua extranjera.

Es bien sabido, por lo demás, que el enfoque exolingüe de una lengua, en este caso del francés, ofrece al hablante nativo la posibilidad de plantearse cuestiones acerca del funcionamiento de la propia lengua que, en un contexto educativo en lengua materna, no sólo quedan soslayadas sino que simplemente se ignoran; de ahí el interés que este máster puede suscitar en potenciales estudiantes procedentes de países francófonos.

Por otra parte, algunas instituciones con las que el Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB colabora asiduamente (a modo de ejemplo cabe citar la Université de Artois, la École Normale Supérieure de Lyon y la Université

de Mons, esta última en Bélgica), conscientes de la singularidad que la ubicación geográfica y la situación sociolingüística confieren al máster aquí propuesto, han manifestado su interés en ofrecer módulos del mismo como itinerario facultativo de la formación de posgrado que imparten. Los docentes de dichos centros han expresado igualmente su disponibilidad a colaborar en la impartición de parte de los módulos del máster *Francés lengua extranjera y diversidad lingüística*.

Finalmente, la fuerte presencia del francés en Latinoamérica, en particular en países como Colombia o Argentina, donde su enseñanza está plenamente consolidada, permite augurar que esta oferta formativa puede suscitar el interés de estudiantes provenientes de esas latitudes.

### **c) Justificación del interés profesional**

#### **- Ámbito de trabajo de los futuros egresados**

Si bien, en su vertiente profesionalizadora, el máster está destinado a futuros docentes de lengua y cultura francesas y a profesionales de la mediación en contextos exolingües como empresas, ayuntamientos, asociaciones, juzgados, hospitales, etc., que, teniendo ya conocimientos de lengua francesa, deseen profundizarlos o integrar también códigos culturales y pragmáticos en ese idioma, por lo que el concepto de diversidad lingüística y cultural estará en el centro de la enseñanza.

Asimismo, la formación recibida debe capacitar para ejercer sus funciones a todos aquellos profesionales que, en el ámbito de la mediación lingüística, requieran sólidos referentes culturales en dicha lengua, que obviamente van más allá de las fronteras del Hexágono para adentrarse en lo que se ha dado en llamar la “Francofonía”, que abarca los cinco continentes, en particular, al margen de la propia Europa, los países africanos en los que el francés es lengua cooficial.

Precisemos que la mediación lingüística, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia del Consejo de Europa (apartado 2.3.1.) engloba todas las actividades escritas u orales que permitan producir la reformulación, accesible para una tercera persona, de un texto que plantee problemas de comprensión de tipo lingüístico o cultural.

En su faceta investigadora, el máster pretende formar a futuros doctorandos en lengua y cultura francesa, que podrían completar su formación bien en el ya citado *Doctorado en Lenguas y Culturas Románicas*, bien en programas afines de universidades españolas o extranjeras.

#### **- Salidas profesionales**

Del programa de formación y de las consideraciones relativas al ámbito de trabajo de los futuros egresados se desprende que el máster aquí propuesto pretende ofrecer la formación adecuada a profesores de lengua y cultura francesa, tanto más cuanto que viene a colmar importantes lagunas en este campo, y más ahora con el auge de las formaciones de bachibac que han dejado una parte del profesorado de los institutos sin recursos ante la exigencia de un conocimiento importante en literatura y en su metodología, así como ante la diversidad lingüística que ciertos textos modernos pueden ofrecer.

Por otra parte, el máster *Francés lengua extranjera y diversidad lingüística* pretende igualmente ofrecer una formación que puede resultar útil en las llamadas “industrias de la lengua” (tecnología del habla, tratamiento informático

de la lengua, editoriales, medios de comunicación, relaciones públicas, comunicación de empresa, etc.). Especialmente a los profesionales de la mediación lingüística en empresas o instituciones que requieren este tipo de servicios como asociaciones, ayuntamientos, juzgados, hospitales, sectores diplomáticos, ONGs, etc., a quienes puede proporcionar una robusta formación cultural, literaria y, obviamente, lingüística (tanto intralingüística como interlingüística) de la que suelen carecer los estudios tradicionales de traducción, concebidos como técnicas (saber hacer) más que como “saber hacer hacer”.

Finalmente, algunos módulos de este máster pueden ser también indicados para todo aquel profesional que, por el ámbito geográfico o comercial en el que ejerza sus funciones, precise de una sólida formación lingüística y cultural en lengua francesa que venga a completar la que ya posea en otra lengua, probablemente el inglés.

- **Ocupabilidad (tasas de ocupación y calidad de la inserción)**

La puesta en marcha, en el sistema educativo español, de itinerarios formativos como el doble bachillerato francés-español, el llamado “Bachibac”, merced a un acuerdo entre los gobiernos francés y español, ha hecho emerger la necesidad de dotarse de un profesorado capacitado que posea a la vez un profundo conocimiento de la lengua y la cultura francesas y una sólida formación pedagógica. La comunidad autónoma catalana constituye a este respecto un ejemplo paradigmático por cuanto, por una parte, es aquella en la que el Bachibac está más extensamente implantado (53 centros educativos públicos, privados y concertados en el curso 2015-16, con la intención de que se llegue a programar en el 10% de los institutos de Cataluña) y, por otra parte, ha puesto de manifiesto que, debido a la larga crisis que la enseñanza del francés ha sufrido en nuestro país en los últimos años, no existen, en el mercado laboral, suficientes efectivos capaces de asumir esas tareas docentes.

Resulta del mismo modo ilustrativo que centros de referencia como las *Escuelas Oficiales de Idiomas*, donde la capacitación que pretende proporcionar este máster resulta imprescindible, hayan tenido que dejar vacantes plazas de profesorado por falta de candidatos con el perfil adecuado.

Ambos casos demuestran que, contrariamente a lo que se ha venido afirmando durante largo tiempo, el déficit de profesionales de la educación con esa formación específica es una realidad en nuestro país.

Por lo que se refiere al ámbito de la mediación, la crisis del francés de los últimos años ha puesto de manifiesto igualmente, en particular en organismos internacionales como la UE, la necesidad de formar profesionales que, con el bagaje de otra lengua extranjera, sean igualmente capaces de ejercer sus funciones en un idioma como el francés, que es también lengua de trabajo en las instancias europeas e internacionales.

En cuanto al mundo profesional de la empresa, bastará mencionar, a título de ejemplo lo que puede resultar anecdótico pero no por ello menos revelador, que en las *XXVII<sup>as</sup> Jornadas Pedagógicas sobre la enseñanza del francés en España*, organizadas por el Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB en septiembre de 2015, el auditor general de Puig S.A, una de las grandes empresas españolas que han optado por la internacionalización, afirmó, en una mesa redonda presidida por el Director de la Cámara de Comercio Francesa en Barcelona, que dicha empresa tuvo que contratar a tres empleados franceses de

alto nivel por falta de candidatos autóctonos con el suficiente dominio de la lengua francesa. A este respecto, es sabido que las empresas contratantes asumen la formación de los empleados “de cuello blanco” para adaptarlos a las necesidades del centro de trabajo, pero esa formación en lengua y cultura francesas, por su propia especificidad, difícilmente puede ser asumida por esas empresas pese a los recursos que estén dispuestas a destinar a ese fin. Cabe señalar, también, que las “empresas” en Cataluña que buscan estudiantes formados en francés son diversas, desde consulados francófonos (Bélgica, Québec, Suiza...) – que exigen un conocimiento de la diversidad lingüística – hasta filiales que demandan un conocimiento de diversas lenguas y su cultural (catalán, español, francés, inglés).

Por cuanto se ha expuesto, el perfil formador y profesionalizador del máster que aquí se propone pretende dar respuesta a exigencias perentorias del mercado laboral español formando profesionales de alto nivel tanto en el ámbito educativo, de las industrias de la lengua (en particular de la traducción automática) y del mundo profesional en general.

**d) Posicionamiento de la UAB dentro del ámbito científico relacionado, coherencia con el potencial de la UAB y con su tradición en la oferta de estudios**

Entre los departamentos de francés de la universidad española, más marcadamente literarios, el Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB se ha distinguido, desde su creación, por ser un centro de referencia en lo que se refiere a la formación del profesorado y a la investigación lingüística, en particular en fonética y lexicografía, como lo prueba el hecho de que, precisamente a instancias de este Departamento, se crearan, a mediados de los años 70, las *Jornadas Pedagógicas sobre la Enseñanza del Francés en España*, pioneras en este campo en nuestro país y que siguen reuniendo especialistas no solo de España y Europa sino también de Canadá y América Latina.

Por otra parte, varios docentes del Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB forman parte de la *Association Structuro-Globale Audiovisuelle (SGAV)* (algunos de dichos docentes estuvieron incluso en sus inicios y la presidieron), organismo internacional que ha estado a la cabeza de las principales investigaciones en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y, por ende, del francés, presentadas en coloquios internacionales, celebrados en Francia, Bélgica, Canadá, Líbano y, en su 8ª edición, en la UAB.

Asimismo, el Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB coordina desde 2009, junto con el Centre International de Phonétique Appliquée (CIPA) con sede en Mons (Bélgica) y la Université de Mons, con el aval del Instituto de Ciencias de la Educación de la UAB, un *Curso de fonética verbo-tonal y enseñanza de la lengua oral*, con participantes y formadores de los cinco continentes, que es reconocido como actividad de formación permanente del profesorado por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, que incluso ofrece becas a los profesores interesados.

El carácter puntero del Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB en el campo de la enseñanza-aprendizaje del francés lengua extranjera se ha traducido igualmente en un convenio de colaboración con instituciones internacionales de especial relevancia en este campo, como es el caso de la École Normale Supérieure de Lyon, que, como se ha señalado *supra*, ha



manifestado su deseo de colaborar, junto con otras instituciones internacionales, en el máster que aquí se propone.

Esa larga trayectoria en la formación de docentes y en la investigación en la enseñanza-aprendizaje del francés se ha traducido en el último año en un convenio una colaboración con el Departament d'Ensenyament de la Generalitat, a iniciativa del gobierno autónomo de Cataluña, por el cual varios profesores del Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB se encargan de la formación permanente en lengua y literatura francesas de los profesores del itinerario Bachibac de toda Cataluña y de aquellos cuyos centros son candidatos a programarlo.

Por lo demás, esa línea de investigación se ha plasmado igualmente en los antiguos estudios de *Licenciatura en Filología Francesa* y los actuales grados impartidos por el Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB, en los que siempre se ha incorporado una formación metodológica que, en su día permitía la convalidación de la didáctica del ya extinto *Curso de Aptitud Pedagógica*, caso único de reconocimiento de estudios no solo en la UAB sino en toda la universidad española.

A todo lo expuesto cabe añadir que el Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB cuenta con especialistas de reconocido prestigio en metodología de la enseñanza-aprendizaje de la literatura y la cultura francesas en contextos exolingües, por lo que el posicionamiento de la UAB, tanto en lo que respecta a la coherencia de su trayectoria científica y académica como a los efectivos con los que cuenta, es óptimo, como así lo reflejaron encuestas en distintos medios de comunicación (como el diario *El Mundo*), para impartir una formación de calidad tanto a estudiantes españoles como foráneos.

#### **e) Perspectivas de futuro del máster (oportunidades y retos en referencia a la situación actual y futura de la disciplina, el entorno social y el mercado laboral)**

Como se ha señalado más arriba, el máster viene a cubrir necesidades perentorias surgidas, por una parte, por la escasez de docentes debidamente formados en este campo. Esas necesidades son tanto más acuciantes cuanto que el sistema educativo español apunta de modo cada vez más decidido hacia la internacionalización no solo en la etapa universitaria (gracias a los convenios Erasmus o a la voluntad de los estudiantes de completar su formación en el extranjero) sino incluso en la enseñanza secundaria obligatoria y postobligatoria, donde los itinerarios formativos bilingües están llamados a extenderse en el sistema educativo español y, muy particularmente, catalán.

De hecho, la rápida expansión de esta oferta educativa singular, fomentada por los organismos internacionales y por la propia UE, se ha visto frenada por la escasez de docentes debidamente cualificados para ejercer sus funciones en dichos programas, por lo que la formación como la aquí proyectada resulta de todo punto indispensable para que dicha internacionalización pueda completarse. De ahí que la inserción laboral de los futuros egresados, de seguir apostando nuestro país por la implantación del Bachibac, tendría grandes posibilidades de éxito.

Por lo que atañe al entorno social, baste subrayar las intensas relaciones comerciales de nuestro país con naciones francófonas, en particular Francia, en ámbitos tan variados como el de la distribución alimentaria, el sector del

automóvil o el turismo y el lujo, entre otros, que requieren perentoriamente profesionales que, al margen de una formación de grado en especialidades diversas, posean una robusta formación en lengua y cultura francesas, consideradas en el mundo empresarial como un mérito indiscutible cuando no un requisito indispensable.

El ámbito de la mediación lingüística y cultural, habida cuenta de los cambios sociológicos y demográficos acaecidos en nuestro país en los últimos años, se vería igualmente beneficiado con los futuros egresados puesto que la lengua francesa es lengua cooficial o de escolarización mayoritaria no solo en los países del Magreb sino también en buena parte de los del África subsahariana.

## **2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

Existen pocas ofertas similares al Máster propuesto en la universidad española. Tenemos:

1. Máster Europeo de Especialización de Formación Secundaria para profesores de francés (EUROINNOVA BUSINESS SCHOOL) (*on line*).
2. Máster Universitario en Estudios franceses y francófonos (UNED) y Máster en Lengua Francesa Aplicada (Complutense y París IV) (presencial).
3. Máster universitario en el francés en el ámbito profesional, de los conocimientos teóricos a las competencias profesionales (Universidad Autónoma de Madrid)

Por lo que respecta a másteres relacionados con el ámbito del que aquí se propone, tan sólo cabe reseñar la existencia en nuestro país de tres tipos de formaciones:

- Una formación a distancia, programada por la UNED (Máster Universitario en Estudios franceses y francófonos)
- Másteres organizados por entidades privadas como Euroinnova Business School, que se articulan en distintos niveles según el dominio de la lengua francesa, pero todos ellos exclusivamente orientados al mundo profesional
- Dos másteres oficiales, ambos en la Comunidad de Madrid, uno por parte de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de París-IV y un segundo, por la Universidad Autónoma de Madrid.
- Cabe señalar, en el ámbito internacional, algunos másteres que han optado por introducir la diversidad lingüística: Master 2 FLE/S Recherche: Diversité linguistique et culturelle, de la Universidad François Rabelais de Tours (Francia); el Master de la diversidad lingüística en la era digital, de la Universidad de Helsinki; el Máster en Lengua francesa y diversidad lingüística de la Universidad de Kenitra (Marruecos)... En este sentido, cabe resaltar que en el ámbito del Magreb la tradición es enseñar la lengua francesa en el marco de la diversidad francófona (y no cabe duda que una parte de nuestro público será estudiantes/profesores provenientes del Magreb o magrebíes que viven en Cataluña).

Si bien, en estos dos últimos casos, se abordan problemáticas afines a las que se analizan en el presente proyecto de máster, ambas propuestas pasan por alto tres aspectos centrales que sí constituyen ejes centrales de la formación propuesta por la UAB y en los que su Departamento de Filología Francesa y

Románica constituye un centro de referencia, tanto a nivel nacional como internacional:

- La enseñanza-aprendizaje de la lengua oral y, en particular, el método verbo-tonal de corrección fonética.
- La enseñanza-aprendizaje del acervo léxico a través de la gramática léxica, la semántica léxica y la perspectiva diacrónica.
- La introducción de contenidos histórico-culturales (no únicamente literarios) integrados en un currículo de Francés Lengua Extranjera y específicos para estudiantes no francófonos.

Como se ha indicado, el máster aquí presentado constituye una apuesta singular en el panorama universitario español, lo que pone de manifiesto el perfil idiosincrásico de la actividad formadora e investigadora del Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB. Solo se hallan formaciones realmente análogas en instituciones universitarias francófonas, en particular francesas y belgas. No obstante, como se ha indicado también, el mero hecho de que el máster propuesto se haga en un contexto no francófono (y, por tanto, en una situación real de francés lengua extranjera) le confiere una especificidad propia.

### **2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Para la elaboración del plan de estudios, se creó una comisión *ad hoc* en la que participaron profesores del Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB así como catedráticos eméritos del mismo que, al margen de organizar durante largo tiempo las *Jornadas Pedagógicas sobre la enseñanza del francés en España*, tuvieron a su cargo en el Instituto de Ciencias de la Educación de la UAB, la formación continua del profesorado de secundaria no solo en Cataluña sino también del resto de España (Curso de Formación de Formadores).

Se ha contado igualmente con el asesoramiento del Centre International de Phonétique Appliquée (CIPA) de Mons, que posee una Antena en Barcelona, cuya sede se encuentra en el Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB. Las actividades conjuntas con ese organismo y con el Director de la Antena en Barcelona han propiciado reuniones periódicas presenciales o por Internet. De dichas sesiones se desprendió la necesidad de que el Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB debía acentuar, en la formación proyectada, los puntos fuertes de su tarea docente e investigadora (como también lo hizo el propio Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y el Vicerrectorado de Programación Académica de la UAB), a saber: los aspectos relacionados con la oralidad y la enseñanza del léxico y la cultura en lengua francesa.

Una vez elaborada la propuesta de plan de estudios del nuevo título de Máster Universitario en Francés Lengua Extranjera y Diversidad Lingüística, ésta ha sido sometida a revisión por parte de la Oficina de Calidad Docente (OQD) de la UAB (julio de 2016) con el fin de garantizar su adecuación tanto al marco normativo general de los estudios de Máster Universitario como a la normativa específica de estudios de máster de la UAB.

En cuanto a los procesos institucionales de aprobación, la propuesta de creación del Máster Universitario en Francés Lengua Extranjera y Diversidad Lingüística ha seguido el siguiente proceso:

- Aprobación inicial de la propuesta por parte del Consejo de Departamento del Departamento de Filología Francesa de la UAB, en su sesión del 12 de marzo de 2016.
- Aprobación de la propuesta de creación del Máster Universitario en Francés Lengua Extranjera y Diversidad Lingüística por parte de la Comisión de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB, centro de adscripción del nuevo título de MU, en su sesión del 16 de marzo de 2016.
- Resolución del Vicerrector de Profesorado y Programación Académica de la UAB, del 22 de abril de 2016, favorable a la creación del Máster Universitario en Francés Lengua Extranjera y diversidad lingüística, por la que se inicia el proceso formal de elaboración de la memoria para la creación del nuevo Máster Universitario, que será objeto, una vez aprobada por los órganos competentes de la UAB, del posterior proceso de verificación.

Finalmente, en cuanto a la aprobación de la memoria y plan de estudios del nuevo Máster Universitario en Francés Lengua Extranjera y Diversidad Lingüística, previa al inicio del proceso externo de verificación, se han producido hasta la fecha las siguientes aprobaciones:

- Aprobación de la Memoria del Máster Universitario en Francés Lengua Extranjera y Diversidad Lingüística por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, en su sesión de 11 de octubre de 2016.

### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1 Objetivos globales del título

El máster que aquí se propone aborda las problemáticas de la enseñanza-aprendizaje del francés lengua extranjera, el contacto de lenguas (diversidad lingüística horizontal), los procesos de mediación lingüística, las variantes del francés en el mundo francófono (diversidad lingüística vertical, según la terminología de Louis-Jean Calvet) y la optimización de la comunicación exolingüe, ámbitos en el que el Departamento de Filología Francesa y Románica de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) goza de un reconocido prestigio, no solo a nivel nacional sino también internacional.

La formación recibida capacitará al estudiante para ejercer como profesional de la mediación lingüística en Francés Lengua Extranjera, ámbito que incluye la enseñanza pero que la trasciende y que requiere no sólo un excelente conocimiento de la lengua instrumental, sino también sólidos referentes culturales, referentes que obviamente van más allá de las fronteras del Hexágono para adentrarse en lo que se ha dado en llamar la “Francofonía”, que abarca los cinco continentes, en particular, y al margen de la propia Europa, los países africanos en los que el francés es lengua cooficial.

En su faceta investigadora, el máster pretende formar a futuros doctorandos en lengua y cultura francesa, que podrían completar su formación bien en el programa de doctorado en *Lenguas y Culturas Románicas* de la UAB, bien en programas afines de otras Universidades (europeas o no).

#### Resumen Objetivos (SET)

El Máster en Francés Lengua Extranjera y Diversidad Lingüística tiene como objetivo formar a profesionales de la enseñanza/aprendizaje del francés en contextos no francófonos que, a la vez, estén formados en mediación lingüística; esto es, que sean capaces de resolver problemas de comunicación vinculados no sólo al código lingüístico sino también a componentes sociales y culturales. El Máster capacita al estudiante para comprender las particularidades del francés de los cinco continentes y le permite ser consciente de los factores histórico-geográficos que subyacen a la expresión lingüística y condicionan la comprensión de los mensajes. Se capacita al estudiante para plantear sesiones y programas de formación, diseñar y aplicar evaluaciones, elaborar y explotar materiales didácticos.

#### 3.2 Competencias

##### Básicas

B06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo

incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

B10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **Específicas**

E01. Aplicar la formación lingüística en francés lengua extranjera al análisis de las producciones de los discentes de Francés Lengua Extranjera.

E02. Analizar las dimensiones sociales, culturales y lingüísticas de distintas situaciones de formación con vistas al dominio del francés, incluyendo situaciones que exijan la intermediación, la mediación entre lenguas y/o la gestión del plurilingüismo y la multiculturalidad.

E03. Diseñar una programación y desarrollar secuencias o unidades didácticas.

E04. Seleccionar y explotar recursos de formación existentes con el objetivo de planificar y llevar a cabo actividades docentes y adaptar y producir recursos de formación, en distintos soportes (escritos, audio, multimedia) utilizables en las prácticas docentes y formativas de Francés Lengua Extranjera.

E05. Concebir y desarrollar sesiones de formación en Francés Lengua Extranjera y Diversidad Lingüística a partir de documentos “auténticos”<sup>1</sup>.

E06. Diseñar, aplicar y explotar diversos tipos de evaluación (formativa, sumativa, etc.) en Francés Lengua Extranjera y Diversidad Lingüística.

E07. Diseñar y elaborar una investigación sobre una problemática vinculada a la formación en Francés Lengua Extranjera y Diversidad Lingüística.

E08. Examinar las producciones culturales y literarias en lengua francesa.

E09. Aplicar la formación lingüística en Francés Lengua Extranjera y Diversidad lingüística a realidades caracterizadas por el plurilingüismo y la necesidad de intercomprensión.

### **Resumen competencias específicas (SET)**

El Máster capacita al estudiante para analizar lingüísticamente las producciones lingüísticas de los discentes de francés lengua extranjera (FLE), concebir y desarrollar sesiones de formación a partir de recursos ya existentes, explotar, adaptar y producir recursos de formación en distintos soportes y diseñar y aplicar diversos tipos de evaluación, además de analizar las dimensiones sociales, culturales y lingüísticas de distintas situaciones de formación aplicadas a situaciones que exijan la mediación, la intercomprensión, la gestión del plurilingüismo y la multiculturalidad, así como plantear y llevar a cabo investigaciones en torno a problemáticas vinculadas al FLE y a la mediación en contextos exolingües y con una acentuada diversidad lingüística.

<sup>1</sup> Se denomina “auténtico” todo aquel documento que no ha sido elaborado específicamente para una utilización didáctica.

**Generales/transversales**

En los títulos de máster, la UAB trata como equivalentes los conceptos de competencia general y competencia transversal.

GT01. Trabajar individualmente y en equipo siendo capaz de analizar, interpretar y sintetizar los datos y la información generados.

GT02. Organizar y planificar los contenidos de un trabajo de investigación (artículo, monografía) y/o de una exposición oral (clase, comunicación, conferencia).

GT03. Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a fuentes históricas y culturales.

GT04. Valorar la calidad, la autoexigencia, el rigor, la responsabilidad y el compromiso social, tanto en la formación como en el trabajo científico y divulgativo.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

#### A. Perfil ideal del estudiante de ingreso:

Personas con un conocimiento del francés de nivel B2 o superior que deseen adquirir una diversidad de conocimientos teóricos y aplicados sobre la lengua francesa, su contexto histórico, literario y cultural, y muy especialmente las técnicas de su enseñanza en distintos niveles educativos. El estudiante deberá estar en posesión de un título de Grado o Licenciatura en el ámbito de Estudios Franceses, Traducción, Lengua y Literatura, Humanidades, Educación, Pedagogía y Psicología.

#### B. Sistemas de información y orientación de la UAB

Los sistemas de información y orientación se dirigen a los titulados universitarios o estudiantes de último curso de Grado que desean profundizar sus conocimientos en un ámbito de estudios determinado.

También se dirigen a los titulados universitarios ya incorporados al mercado laboral, interesados, bien en ampliar sus conocimientos a través de una especialización profesional o reorientar su formación, bien en iniciar una formación en el ámbito de la investigación.

Los sistemas de información y orientación de la UAB, a nivel general, son los siguientes:

#### B.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la Universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y servicios.

Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la red

Las características de los estudiantes de másteres universitarios hacen de este sistema de información el principal canal, ya que es globalmente accesible.

- La principal fuente de información dentro de la web es el Portal Másteres Universitarios, que ofrece información específicamente dirigida a los estudiantes interesados en la oferta de este tipo de estudios y que recoge toda la información académica sobre acceso a los estudios y sobre el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).
- Dentro de este portal destaca el apartado de "Información Práctica", destinado a resolver las dudas más habituales de los usuarios. En él se incluye información sobre el proceso de preinscripción, selección y matriculación a los másteres universitarios, así como información específica



- dirigida a los estudiantes que provienen de otros países con sistemas de acceso distintos a los estudios de postgrado.
- A través de la página principal de la web de la UAB también se ofrece información sobre las becas y ayudas al estudio de la Universidad y de otras instituciones y organismos. Las becas específicas de la Universidad disponen de un servicio de información personalizado, tanto por internet como telefónicamente. Para facilitar su tramitación administrativa pueden solicitarse a través de la web.
  - A través de la red se accede asimismo a un servicio de atención en línea específico para cada uno de los másteres universitarios, así como a una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
- Oficina de información: orientación para la preinscripción y matriculación a los másteres universitarios
    - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa), que permite una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o a través del correo electrónico.
    - La UAB realiza la preinscripción y matriculación de sus másteres universitarios y de los másteres interuniversitarios de los que es coordinadora a través de un aplicativo informático que permite adjuntar en línea toda la documentación necesaria para realizar la admisión de los estudiantes. Estos disponen de un Servicio de Atención Telemática que atiende, de manera personalizada, todas sus consultas de índole administrativa y académica. Esta misma oficina deriva las consultas académicas más específicas a los coordinadores de los másteres universitarios correspondientes.
    - La Universidad dispone de un servicio de información continuada sobre procesos de preinscripción y matriculación: se envían todas las novedades sobre fechas de preinscripción, convocatorias de becas, novedades académicas de másteres universitarios, etc. por correo electrónico a todos los futuros estudiantes que lo han solicitado.

## **B.2. Actividades de promoción y orientación específicas**

El Área de Comunicación y de Promoción de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de asesorar a los estudiantes en la elección del máster universitario que mejor se ajuste a sus intereses. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico que permiten acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de másteres universitarios y de la Universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...), adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

El calendario previsto para realizar estas actividades de promoción se divide en dos subperíodos: para estudiantes internacionales, de octubre a febrero y para estudiantes nacionales de marzo a septiembre.

De las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las Jornadas de Postgrado, estructuradas en una serie de conferencias sobre cada titulación, en las que se informa detalladamente de los másteres universitarios. Los principales asistentes a estas jornadas son los estudiantes de los últimos cursos de las distintas titulaciones.
- Paralelamente a estas jornadas, la UAB dispone de estands informativos en los vestíbulos de cada facultad, con material informativo de todos los másteres universitarios agrupados por ámbitos de conocimiento y en los que ofrece una atención personalizada.
- En cada facultad se organizan también Jornadas de Orientación Profesional, en las que se dedica un espacio a la información detallada de la oferta de másteres universitarios, entendiendo la formación de postgrado como una de las posibilidades al alcance de los estudiantes una vez finalizada la formación de grado.
- Externamente, destaca la presencia de la UAB en las principales ferias de educación de postgrado a nivel nacional e internacional.  
 A nivel nacional, destaca la presencia en el Salón Futura, espacio concreto para la presentación de los estudios de postgrado.  
 A nivel internacional, la UAB participa en un gran número de ferias de educación de postgrado en diferentes países latinoamericanos (Chile, Argentina, México y Colombia), durante las cuales la universidad también participa en numerosas conferencias para presentar la oferta de másteres universitarios y todos los servicios que facilita la Universidad a los futuros estudiantes (becas, ayudas al estudio, oficinas de orientación, etc.).

Más de 11.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades. Todos los participantes en estas actividades reciben información detallada de los másteres universitarios y de las novedades, periodos y procesos de preinscripción y becas en el correo electrónico que facilitan a la Universidad.

### **B.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación a los futuros estudiantes:**

- Área de Comunicación y Promoción

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la Universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de másteres universitarios. Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades de todos los posibles estudiantes de másteres universitarios.

- Web de la UAB  
 En el Portal de Másteres Universitarios se recoge la información referente a la actualidad de la Universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales, la organización de la Universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.  
  
 La web es el canal principal de contacto con la Universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.
- Oficina de información al futuro estudiante  
 “Punt d’Informació” (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada a todas las consultas sobre cuestiones académicas, oferta de estudios, servicios de la universidad, becas, transportes, idiomas, etc.

- Centros docentes

Los centros docentes participan en las actividades de orientación general y específica, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de másteres oficiales.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de Estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

- Gestiones académicas de las diferentes Facultades/Escuela

Los procesos de preinscripción, admisión y matrícula de los estudiantes están unificados por centros docentes en las gestiones académicas. La preinscripción, admisión y matrícula de cada máster se realiza en el centro docente al cual está asignado.

De manera coordinada con la oficina central de información de la Universidad, atiende las consultas específicas sobre criterios de admisión y asesoramiento en la documentación necesaria relacionada con los trámites de becas y otros tipos de ayudas al estudio.

### **C. Procedimientos y actividades de orientación específicos del Centro**

La Facultad de Filosofía y Letras organiza anualmente una jornada informativa general sobre los estudios de máster que dependen del centro con el objetivo de orientar e informar sobre estos estudios a los estudiantes de grado que estén interesados en dicha oferta.

Además, se informará sobre el título y el proceso de matriculación a través de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, de la cuenta en Facebook y de los principales buscadores de Internet, y se editarán carteles informativos para enviar a universidades, institutos de investigación, museos e instituciones culturales de Cataluña y del resto de España.

Asimismo, se realizará una sesión presencial informativa en septiembre, antes de la matrícula.

En cuanto a las acciones específicas del Departamento de Filología francesa y Románica de la UAB, se dispone de una web y de una cuenta Facebook en las que difundirá información de orientación al Máster. También se prevé contar con la colaboración de la empresa Alpha Interactiva para la difusión a través de redes sociales y posicionamiento en buscadores. Se editará un tríptico (como se venía haciendo para programa de Máster anteriores) y se programarán sesiones de información específicas y en el marco de las Jornadas de puertas abiertas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB así como durante la Setmana de la Recerca. También se llevarán a cabo acciones de orientación a futuros estudiantes del Máster durante la Jornada Mots Passants (organizada anualmente por nuestro departamento desde 1996).

Calendario aproximado:

- difusión vía web y redes sociales (Departamento): a partir de enero-febrero de cada año
- edición de un tríptico (Departamento): febrero
- jornada de puertas abiertas (Facultad): abril
- jornada Mots Passants (Departamento): abril
- semana de la investigación (Facultad): mayo

Asimismo, se realizará una sesión presencial informativa en septiembre, antes de la matrícula.

## 4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

### Acceso:

Para acceder al máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.

### Admisión

Los requisitos de admisión son los siguientes:

El estudiante deberá estar en posesión de un título de Grado o Licenciatura en el ámbito de Estudios Franceses, Traducción, Lengua y Literatura, Humanidades, Educación, Pedagogía, Psicología.

Acreditar un nivel de francés B2 o equivalente.

La admisión la resuelve la rectora según el acuerdo de la Comisión de Máster del Centro. Esta comisión está formada por:

- a) Vicedecano/a de Estudios de Posgrado (que preside la Comisión)
- b) Los coordinadores/as de los programas de Máster del Centro
- c) Directores/as de los departamentos o de los institutos universitarios de investigación vinculados a los programas de Máster adscritos al Centro, o las personas en que deleguen (no se especifica el nº de directores/as)
- d) Profesorado vinculado a los estudios de Máster (no se especifica el nº de profesores/as)
- e) Estudiantes de Máster (no se especifica el nº de estudiantes)
- f) El responsable de la gestión académica del Centro, o la persona en que delegue.

### Criterios de selección

En el caso que el número de inscritos supere el de plazas ofrecidas, la adjudicación de plazas se hará de acuerdo a los siguientes criterios de prelación:

- 1) Titulación de acceso (se priorizarán los estudiantes que accedan desde licenciaturas o grados en Estudios Franceses y Traducción –francés lengua B–): **30%**;
- 2) expediente académico (se valorará especialmente la nota media y/o la eventual progresión): **40%**;

3) currículum vitae (con especial atención a la trayectoria académica, a la obtención de becas, a estancias en países francófonos y a eventuales publicaciones o participaciones en proyectos de investigación): **15%**;

4) entrevista (se valorarán especialmente las aptitudes, la claridad de los objetivos personales y académicos y la motivación): **15%**.

### **Complementos de formación**

Los estudiantes que procedan de un grado del ámbito de Humanidades no necesitarán cursar complementos de formación.

Para los estudiantes que procedan de los grados de Educación, Psicología y Pedagogía el/la coordinador/a del máster revisará individualmente el expediente académico de estos estudiantes, para determinar si es necesario que cursen, como complementos de formación, una o varias de las asignaturas siguientes del Grado de Estudios Franceses de la UAB (mínimo 6 ECTS y máximo 18 ECTS):

- Análisis Lingüístico de Documentos Orales y Escritos en Lengua Francesa (6 ECTS)
- Fonética y Fonología de la Lengua Francesa (6 ECTS)
- Historia de la Lengua Francesa (6 ECTS)
- Introducción a la Cultura Francesa (6 ECTS)
- Lexicología de la Lengua Francesa (6 ECTS)
- Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Francesa (6 ECTS)
- Lingüística Francesa Comparada (6 ECTS)
- Literatura Francesa Contemporánea (6 ECTS)
- Semántica y Pragmática de la Lengua Francesa (6 ECTS)

### **4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

#### **A. Específicos del máster**

La Facultad de Filosofía y Letras de la UAB dispone de un Plan de Acción Tutorial (PAT) aprobado el 19 de octubre de 2015 que establece los mecanismos de definición, revisión y mejora de la Facultad para orientar a sus estudiantes, presentes o futuros, en los distintos aspectos de su aprendizaje y en su proyección profesional. Dicho documento está disponible en: <http://www.uab.cat/doc/PAT>.

Además de las acciones recogidas en el PAT, durante el proceso de preinscripción y prematrícula (desde el mes de diciembre hasta el mes de julio, aproximadamente), se llevará a cabo una atención personalizada, por parte del coordinador del Máster, cuando los estudiantes lo soliciten (seguimiento del proceso de preinscripción por correo electrónico, entrevistas de orientación previas a las tutorías establecidas, facilitar el contacto con antiguos estudiantes, elaboración de un *handbook* propio para la integración de los estudiantes extranjeros...). Antes de la matrícula, se prevé una entrevista con cada estudiante con el fin de asesorarlo en la elección de los diferentes módulos y especialidades.

Una vez matriculados y antes del inicio del curso, el equipo docente del máster acogerá al conjunto de los estudiantes del máster en una sesión de bienvenida que tendrá lugar la última semana de septiembre y que tendrá como objeto facilitar el contacto entre los

estudiantes y profesores, presentar el plan docente y los objetivos académicos del curso, así como otros aspectos organizativos del máster y de la Facultad.

Durante las primeras semanas del curso académico, los estudiantes deberán rellenar una ficha con sus datos personales en la cual se pedirá de forma explícita el nivel de satisfacción respecto a la orientación recibida durante el proceso de matrícula y acogida. Se asignará un tutor a cada estudiante de manera individualizada, a fin de que disponga de un interlocutor más (además del propio coordinador del Máster). Cada tutor deberá contactar a los estudiantes que tenga asignados al menos una vez al mes (y, si es necesario, mantener una entrevista presencial con cada uno de ellos) para asegurarse de que cada estudiante recibe toda la información y atención necesarias para el correcto aprovechamiento de sus estudios y para recoger sus preguntas, sugerencias, quejas, etc.

En el mes de diciembre -- independientemente de las tutorías individuales y colectivas que se haya podido y realizar -- se realizará una sesión de carácter informativo y diagnóstico (responsable: coordinador del Máster). En estas reuniones se describen en detalle los aspectos organizativos y académicos del máster que ya se han presentado en la sesión de bienvenida y se animará a los estudiantes a realizar sugerencias y comentarios sobre el desarrollo del curso.

Por último, al final de cada semestre (durante los meses de febrero y junio) se realizará una encuesta-balance (mediante entrevista individual o mediante un cuestionario anónimo *on-line*) en la que se desglosarán los diferentes aspectos que merezcan ser evaluados con vistas a la introducción de futuras mejoras (responsable: coordinador del Máster o Comisión del Máster).

## **B. Proceso de acogida al estudiante de la UAB**

La UAB realiza un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso, con diferentes acciones que empiezan en el mes de marzo y finalizan en octubre con el inicio de las clases. De este proceso de acogida a los nuevos estudiantes de másteres oficiales de la UAB destacan las siguientes actuaciones:

- Carta de bienvenida a los estudiantes seleccionados para los másteres universitarios. Se envía por correo electrónico y/o carta postal el documento de aceptación al máster universitario, información complementaria para realizar la matriculación, así como indicaciones sobre el proceso de llegada para los estudiantes internacionales.
- Facilitar a los estudiantes seleccionados una página web específica de información de acceso a la Universidad (admisión, reserva de plaza y matrícula). En este apartado, los estudiantes disponen de toda la información y documentación necesaria para realizar los trámites previos a la matrícula, así como de los contactos necesarios para realizar los procesos. El enlace web se envía por correo electrónico a todos los estudiantes seleccionados.
- Tutorías previas: en cada facultad se organizan sesiones de orientación personalizada a los nuevos estudiantes con el objetivo de acompañarles en el proceso de matriculación. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan antes de la matriculación.

Los responsables de las tutorías de los nuevos estudiantes son los coordinadores del máster. Una vez finalizadas las tutorías, los estudiantes ya pueden realizar el proceso administrativo de matriculación.

- Proceso de acogida para estudiantes internacionales: se recomienda a todos los estudiantes internacionales que acudan a la oficina de estudiantes internacionales para recibir el apoyo necesario para resolver todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus estudios como sobre el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la Universidad (bibliotecas, salas de estudio, servicios, etc.).

### **C. Servicios de atención y orientación de la UAB**

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

#### **1. Web de la UAB**

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la Universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la Universidad y los servicios que están a disposición de los estudiantes.
- La Intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La Intranet es accesible a través del portal externo de Estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

#### **2. Oficinas de información al estudiante**

- Punt d'Informació (INFO UAB)  
Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier cuestión relacionada con la vida académica, como los estudios, los servicios de la Universidad, las becas, los transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19h.
- International Welcome Point (IWP)  
Ubicado en la plaza Cívica, ofrece los siguientes servicios a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países:

##### **Antes de la llegada**

Información y asistencia sobre dudas prácticas (alojamiento, seguro médico, coste de vida, etc.)

Información sobre visados y resolución de incidencias

Guía práctica para los estudiantes internacionales

Asistencia a becarios internacionales de posgrado

##### **A la llegada**

Asistencia a todos los estudiantes/profesores/Personal de Administración y Servicios extranjeros e información sobre los primeros pasos a seguir

Registro de llegada para los estudiantes de intercambio

Registro de llegada estudiantes/profesores/ Personal de Administración y Servicios invitados.

Asistencia con procedimientos de extranjería (obtención de la Tarjeta de Identidad para Extranjeros, registro de comunitarios, etc)

Pack informativo (Mapa, guía de conversación, etc...)

Información acerca de jornadas de bienvenida organizadas por otros organismos de la UAB (Unidad de Participación, Servicio de Lenguas, Área de Relaciones Internacionales)

Información práctica

Asistencia a grupos organizados (Study Abroad Programme, visitas internacionales, etc...)

Durante la estancia

Resolución de incidencias y coordinación entre diversas unidades de la UAB

Renovación de la autorización de estancia por estudios

Información y tramitación de autorizaciones de trabajo para estudiantes

Renovación de la autorización de residencia y trabajo

Soporte a becarios internacionales de postgrado

Horario:

-Septiembre y octubre de lunes a jueves de 09:30 a 16:30, viernes hasta las 15h

-Noviembre a junio, de 9.30 a 15:00h y los jueves de 09:30 a 16:30

-Julio y agosto de lunes a viernes de 9:30 a 15h.

### 3. Servicios de apoyo

- Unidad de Dinamización Comunitaria (Community Involvement)

La Unidad de Dinamización Comunitaria tiene como objetivo fomentar la participación más allá de las aulas, favoreciendo el crecimiento y la consolidación del tejido asociativo y dando apoyo a la representación estudiantil. Además, desarrolla una programación estable con la intención de dinamizar la comunidad a través de actividades que trabajan la internacionalización y la creación de redes.

También gestiona una serie de herramientas y recursos con la intención de fortalecer el asociacionismo, para que sean los mismos los mismos estudiantes los que organicen sus propias actividades y las ofrezcan a la comunidad. Se puede consultar el listado de colectivos de estudiantes de la UAB, El Directori.

Actividades dirigidas a estudiantes internacionales:

- Las International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.
- El Tàndem ofrece la oportunidad de practicar diferentes idiomas y conocer otras culturas y maneras de hacer teniendo una pareja lingüística y participando en las actividades que se organizan. Es una forma útil de practicar idiomas y de ayudar a otras personas a practicar la lengua que deseen mejorar o aprender.



- Se programan durante el curso varias excursiones por diferentes lugares de Cataluña para que puedas conocer más y mejor la realidad y la cultura catalana, al mismo tiempo que te relacionas con otros estudiantes de intercambio.
- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)

Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas.

#### **4.4.1 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

Veure Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits a l'enllaç següent:  
[http://www.uab.cat/doc/TR\\_Normativa\\_Academica\\_Plans\\_Nous](http://www.uab.cat/doc/TR_Normativa_Academica_Plans_Nous)

#### **4.4.2 Reconocimiento de experiencia profesional por créditos del máster**

El estudiante que acredite una actividad profesional igual o superior a dos años en el ámbito de la enseñanza del Francés Lengua Extranjera (FLE) podrá acogerse al RD 861/2010 para ver reconocido el módulo correspondiente a *Prácticas externas* (6 ECTS). La actividad profesional se podrá reconocer siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Informe favorable del coordinador/a del Máster
- b) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral del interesado, y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- c) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el coordinador/a del Máster.

Criterios para el reconocimiento de créditos del módulo de prácticas:

1. La experiencia laboral que se reconozca ha de haberse desarrollado en una vinculación contractual o en trabajo autónomo, excluyendo otras vinculaciones como prácticas, becas, etc.
2. Dicha relación contractual o de trabajo autónomo, deberá haber sido por un tiempo superior o igual a dos años a tiempo completo.
3. Para que la coordinación de la Titulación pueda emitir el informe prescrito del punto

a), será necesario que el estudiante haya presentado una Memoria. En esta Memoria el estudiante deberá incluir la descripción de las funciones realizadas en su experiencia laboral, seguida de la evaluación correspondiente con las reflexiones que esta intervención le haya suscitado, así como las competencias alcanzadas en la actividad laboral y la justificación del reconocimiento de los créditos.

4. Esta Memoria deberá entregarse a la coordinación del máster antes de finales de mayo del curso académico para el que se solicita el reconocimiento del módulo.

#### **4.5 Reconocimiento de títulos propios anteriores**

No se prevé reconocimiento de títulos propios anteriores.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

#### Descripción de la estructura del máster

El Máster en “Francés lengua extranjera y diversidad lingüística” tiene una estructura sencilla que permite tanto al estudiante potencial como a cualquier actor social identificar con claridad el tipo de estudios que se propone, sus contenidos y las competencias con que contarán los futuros egresados. Consta de 9 módulos (6 obligatorios – 1 de 12, 2 de 9 y 3 de 6 ECTS- y 3 optativos de 6 ECTS, dos anuales y los demás semestrales).

En lo referente a los módulos obligatorios tenemos:

- 1) Un módulo obligatorio de 9 ECTS, Francés Lengua Extranjera e Intercomprensión: Fundamentos y Metodologías (9 ECTS – OB), en el que presentan los fundamentos teóricos y los enfoques metodológicos existentes en enseñanza del Francés Lengua Extranjera (FLE), así como los elementos fundamentales de la mediación lingüística en contextos socio-culturales diversificados y cambiantes.
- 2) Un módulo obligatorio de 9 ECTS, “Diversidad lingüística y mediación intercultural”, que presentará los principios teóricos y los fundamentos metodológicos del enfoque comparatista interlingüístico y procederá al análisis comparativo de diferentes fenómenos en distintas lenguas y sus implicaciones en la enseñanza-aprendizaje de lenguas y en la mediación lingüística en contextos socio-culturales diversificados y cambiantes que exijan la gestión del plurilingüismo y la multiculturalidad.
- 3) Un módulo obligatorio de 6 ECTS, “Literatura-mundo y Francofonía”, que se ocupará de los fundamentos de los estudios literarios para el estudio diacrónico y sincrónico de la literatura en el ámbito de la Francofonía, con una especial incidencia en la llamada literatura-mundo en francés, concepto que viene a substituir lo que hace algunos años se denominaba literatura postcolonial.
- 4) Un módulo obligatorio de 6 ECTS, “Factores Históricos y Culturales de la Francofonía” que introduce al estudiante en conceptos básicos de las Ciencias Sociales: cultura y civilización, historia, sociedad, identidad articulados a través de temas específicos referidos a la historia de Francia y del mundo francófono.
- 5) un Trabajo de Fin de Máster (TFM) obligatorio también de 12 ECTS que consiste en la elaboración de un trabajo de reflexión e investigación original e inédita, llevado a cabo por el estudiante y bajo la supervisión de un profesor doctor especialista que forme parte del equipo docente del Máster.
- 6) Prácticas externas obligatorias de 6 ECTS.

Al margen de estas materias obligatorias, el estudiante deberá seleccionar dos módulos de 6 ECTS de entre los tres módulos posibles, a saber: Componente fónico y oralidad / Componente léxico y gramatical / Componente semántico y pragmático.

Los módulos ofertados cubren todos los niveles de análisis del hecho lingüístico, desde los aspectos más vinculados a la forma como los aspectos más vinculados al sentido y, aún más allá, aspectos pragmáticos, de tal modo que el estudiante cuenta, al término de sus estudios, con un bagaje que le permite utilizar la lengua no sólo para fines estrictos de comunicación lingüística, sino también de mediación lingüística y cultural.

Se han elegido deliberadamente títulos de módulo que correspondan a términos-conceptos muy difundidos y, por tanto, fácilmente identificables, al menos para personas que hayan cursado grados afines, sin perjuicio de que, en la práctica docente del Máster, se sometan a revisión y crítica las fronteras y divisiones comúnmente establecidas en el estudio de las lenguas.

Mención especial merece la posibilidad de cursar unas Prácticas externas obligatorias en empresas o instituciones (ya sea en contextos educativos que impliquen el francés lengua extranjera como en contextos que requieran de profesionales formados en mediación: tejido empresarial, social, asociativo, ayuntamientos, hospitales, etc.).

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MÓDULO	ECTS
Obligatorios	30
Optativos	12
Prácticas Externas	6
Trabajo de fin de Máster (OB)	12
<b>ECTS TOTALES</b>	<b>60</b>

La Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el Marco para la elaboración de los planes de estudios de másteres universitarios, en Comisión de Asuntos Académicos, delegada de Consejo de Gobierno, de 21 de marzo de 2006, modificado posteriormente en Comisión de Asuntos Académicos de 15 de abril de 2008, y en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2011 y 13 de julio de 2011.

En este documento se define el módulo como la unidad básica de formación, matrícula y evaluación, para todos los másteres de la Universidad.

Por todo ello, en la introducción del plan de estudios en el nuevo aplicativo RUCT, los módulos de los másteres de la UAB se introducirán en el apartado correspondiente a “Nivel 2” y “Nivel 3”.

## Breve descripción de cada uno de los módulos del máster

### **Módulo: 1. Francés Lengua Extranjera e Intercomprensión: Fundamentos y Metodologías (9 ECTS – OB)**

Este módulo consta de dos vertientes. Por una parte, el módulo introduce y precisa los fundamentos teóricos y los enfoques metodológicos existentes en enseñanza del Francés Lengua Extranjera (FLE) en contextos exógenos. Se dota al estudiante de las nociones fundamentales sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje y sus principales componentes: el aprendiente, el profesor y las tareas. Las actividades de práctica de clase (reflexión sobre las actividades propuestas en los manuales, observación de clases, creación de actividades y tareas para las diferentes competencias, etc.) proporcionan herramientas y recursos a los estudiantes que deberán ser capaces de impartir docencia de Francés Lengua Extranjera en contextos exógenos.

### **Módulo: 2. Diversidad lingüística y mediación intercultural (9 ECTS – OB)**

El módulo presentará los principios teóricos y los fundamentos metodológicos del enfoque comparatista interlingüístico, distinguiendo entre el punto de vista formalista y el funcionalista, así como las implicaciones de ambos tanto en la enseñanza-aprendizaje de lenguas como en la mediación lingüística. Se abordarán los principios y métodos de la comparación lingüística (enfoque formalista y enfoque funcionalista), los universales y la tipología lingüística y se procederá al análisis comparativo de diferentes fenómenos en distintas lenguas y sus implicaciones en la enseñanza-aprendizaje de lenguas y en la mediación lingüística en situaciones que exijan la gestión del plurilingüismo y la multiculturalidad.

### **Módulo: 3. Literatura-mundo y Francofonía (6 ECTS – OB)**

El módulo se basa en una reflexión en torno a la práctica literaria en el espacio de las literaturas francófonas a partir del estudio de la dinámica y la historia de dichas literaturas. Se aborda la metodología literaria, la materialidad de la escritura, y diversas oposiciones significativas como la oposición entre el tiempo de la aventura y el tiempo de la escritura o la oposición entre prácticas institucionales y prácticas marginales de la literatura. Se presentarán igualmente los principales movimientos de los siglos XIX-XXI, a partir de una reflexión sobre lo que actualmente recibe el nombre de "literatura-mundo" en francés y que está relacionada con una emancipación de las referencias políticas ligadas al colonialismo y permite un estudio comparativo entre literaturas de ámbitos lingüísticos diversos, que permitirá asimismo establecer similitudes entre literaturas que optan por la lengua del *colono* (literatura francesa, inglesa, portuguesa, española...) y estudiar las estrategias que permiten obviar el hecho traumático de la colonización.

### **Módulo: 4. Factores Históricos y Culturales de la Francofonía (6 ECTS – OB)**

Se introduce al estudiante en conceptos básicos de las Ciencias Sociales: cultura y civilización, historia, sociedad, identidad. Estos conceptos estarán articulados a través de temas específicos referidos a la historia de Francia y del mundo francófono. Se presentan las especificidades culturales francófonas (desde el punto de vista hispánico), se forma al estudiante para ejercicios como el *essai* y el *commentaire*. Se abordan una amplia gama de manifestaciones culturales desde los orígenes de la Galia hasta la actualidad a través de textos de diferentes géneros o expresiones de tipo artístico. La perspectiva intercultural es la más apropiada para este módulo ya que supone la puesta en relación, el encuentro de al menos dos culturas: la de la lengua extranjera y la de la que se asocia a la lengua materna del estudiante. Este enfoque se funda en un doble reconocimiento de identidades y sugiere un

acercamiento cultural basado en la concientización y en la objetivación de la cultura de origen y de la cultura del otro.

### **Módulo 5. Componente Fónico y Oralidad (6 ECTS – OP)**

En este módulo se aborda el estudio de la oralidad y sus implicaciones en la enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera, lo que permite colmar lagunas específicas en la formación del profesorado de lenguas extranjeras, en particular del francés. Se contemplan, entre otros, ejes temáticos como el estatus de la oralidad, las descripciones tradicionales de la materia fónica y sus limitaciones en la enseñanza del Francés Lengua Extranjera, la descripción verbo-tonal de la materia fónica y el diagnóstico verbo-tonal o los métodos de corrección sobre el ritmo, la entonación y las unidades fonemáticas. Además, se trabajará la diferenciación de los niveles de análisis lingüístico de la lengua francesa y la Transferencia de capacidades de análisis y uso de la lengua nativa a la lengua extranjera.

### **Módulo: 6. Componente Léxico y Gramatical (6 ECTS – OP)**

El módulo introduce y precisa las nociones teóricas relacionadas con la interfaz léxico-gramática desde la doble perspectiva de la producción y de la comprensión en el ámbito del Francés Lengua Extranjera, ya sea para la enseñanza/aprendizaje o la mediación. Se presentan los conceptos fundamentales de combinatoria morfosintáctica de las unidades léxicas, estructura actancial, significado léxico/significado gramatical y herramientas metodológicas de descripción de las relaciones léxicas sintagmáticas y paradigmáticas, así como rudimentos de lexicología diacrónica que fundamenten la explotación de la motivación léxica y la perspectiva contrastiva (en particular, panrománica).

### **Módulo: 7. Componente semántico y pragmático (6 ECTS – OP)**

El módulo introduce y precisa las nociones teóricas necesarias de semántica y de pragmática para el análisis lingüístico de documentos aplicables a la formación en Francés Lengua Extranjera. Se profundiza en los conceptos fundamentales de relaciones semánticas, clases y campos semánticos y distinción enunciado/enunciación. Se presentan y discuten herramientas metodológicas de descripción del léxico, tales como las categorías semánticas o las funciones léxicas paradigmáticas aplicadas al Francés Lengua Extranjera. Se tendrán en cuenta no sólo los aspectos más propiamente lingüísticos de la descripción semántico-pragmática sino también el componente cultural (sin obviar la perspectiva comparada).

### **Módulo: 8. Prácticas externas (6 ECTS – OB)**

Las prácticas se llevan a cabo de acuerdo con el proceso correspondiente del SGIQ del centro (PC3.a: Gestió de les pràctiques externes).

El módulo de “Prácticas externas” es de 6 ECTS, se cursa durante el 2º semestre y es de carácter obligatorio. El objetivo de las prácticas externas, reguladas con los convenios pertinentes, es poner en contacto al estudiante con una empresa o institución que desarrolle tareas directamente relacionadas con las materias que se imparten en el mencionado máster oficial, para que éste se familiarice con el ámbito profesional.

Las Prácticas externas se realizarán en empresas e instituciones tanto del sector público como del sector privado. Aquellos estudiantes que tengan interés en conocer la investigación relacionada con las áreas de conocimiento de este máster tendrán

también la posibilidad de hacer dichas prácticas en algún centro, grupo o proyecto de investigación.

A cada estudiante se le asignará un tutor, que podrá ser el Coordinador de Prácticas Externas u otro docente del Máster. Se programarán sesiones de tutoría para asesorar al estudiante en el desarrollo de las prácticas.

A cada estudiante se le asignará un tutor en la empresa/institución donde realice las prácticas. El tutor fijará el plan de trabajo del estudiante, hará el seguimiento de la estancia y evaluará la actividad realizada en conformidad con la normativa de prácticas académicas externas de la UAB.

El estudiante tendrá como tarea observar y participar en las actividades que desarrolle la empresa/institución de acogida. También tendrá que presentar un informe escrito con toda la información relevante sobre la empresa/institución y mantener un diario de las actividades que lleve a cabo. El informe tiene que ser una descripción crítica de todo lo aprendido durante las prácticas y tendrá que seguir la normativa de redacción de los trabajos académicos.

La UAB dispone de una normativa académica para la regulación de las prácticas externas donde se especifican los procedimientos y circuitos administrativos que las prácticas deben seguir, así como propuestas de planificación, coordinación y evaluación de las tareas del estudiante. Se cuenta, además, con modelos de convenios para los distintos tipos de prácticas contempladas, entre ellos (cf. también Resolución 9 de febrero de 2012, sobre modificación del modelo de convenio de cooperación educativa, UAB):

- Modelo de convenio específico de cooperación educativa para la realización de prácticas externas
- Modelo de informe intermedio de la persona tutora de la entidad colaboradora.
- Modelo de informe intermedio del estudiante
- Modelo de informe final del estudiante
- Modelo de memoria final del estudiante
- Modelo de informe final de la persona tutora de la entidad colaboradora.
- Modelo de convenio de cooperación educativa entre la Universidad y la administración para la realización de prácticas externas
- etc.

A título de ejemplo, presentamos un modelo de convenio específico de cooperación educativa para la realización de prácticas externas y un modelo de informe final del estudiante (cf. Anexos II y III).

El Departamento de Filología Francesa y Románica dispone ya de convenios firmados con las siguientes empresas e instituciones y está trabajando en otros acuerdos con instituciones que se dedican a la mediación (ayuntamientos, asociaciones, hospitales, centros de salud, etc.):

- Instituto de Cultura China, C/ Amigó 10, Barcelona.
- Inbenta Professional Services S.L. C/ Aragó 222 Barcelona.
- Prompsit Language Engineering, S.L., Campus UMH, Edifici Quorum III, Av. de la Universitat s/n, Elche.
- Institut Antoni Cumella C/ Roger de Flor s/n, Granollers.

- Printsome S.L., C/ Riera Alta 6, 1, Barcelona.
- Centre català del Pen Club Associació d'escriptors, C/ Canuda 6, 5º. Barcelona.
- Only-apartments, Av Drassanes 6-8, planta 15, Barcelona.

### **Módulo: 9. Trabajo de Fin de Máster (12 ECTS – OB)**

El objetivo del módulo es la elaboración de un trabajo de reflexión e investigación original e inédita, llevado a cabo por el estudiante y bajo la supervisión de un profesor doctor especialista que forme parte del equipo docente del Máster. Dicho trabajo será sometido a evaluación por una comisión de tres evaluadores en sesión pública.

Se incluye la guía de elaboración del TFM que recoge el objetivo del trabajo, su planificación, aspectos formales y sistema de evaluación. El TFM se lleva a cabo de acuerdo con el proceso correspondiente del Sistema Interno de Calidad (SIGQ) de la Facultad de Filosofía y Letras (PC3.b: Gestió dels Treballs de Fi d'Estudis).

## **GUÍA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

### **INDICE**

1. Presentación general
2. Elección del tema y del director del trabajo
3. Solicitud de inscripción del tema y del director
4. Calendario
5. Redacción de la memoria del trabajo de investigación
  - a. Estructura de la memoria
  - b. Pautas de redacción y presentación
  - c. Pautas para citar la bibliografía
6. Criterios de evaluación de la memoria de investigación
7. Defensa oral del trabajo

### **1. Presentación general**

El trabajo de investigación pretende iniciar al estudiante en la metodología de la investigación para que pueda plantear y realizar con éxito una investigación en algún aspecto concreto del FLE en contextos exógenos y de la mediación lingüística francés en ámbitos multilingües, así como defenderlo oralmente ante la comunidad académica.

Por consiguiente, los principales objetivos formativos del módulo de trabajo de investigación son:

- Plantear una investigación (acotar el tema, recabar información y buscar los recursos necesarios, elaborar un protocolo experimental),
- Aplicar una metodología adecuada al objeto de estudio (para recabar datos, analizarlos e interpretarlos)
- Extraer conclusiones de los resultados obtenidos y abrir perspectivas de futuro
- Adaptar el discurso escrito a la situación académica, tanto en lo que respecta al estilo, la estructuración y el uso de técnicas tipográficas
- Adaptar el discurso oral a la situación de defensa del trabajo de investigación.

El módulo Trabajo de fin de Máster otorga 12 ECTS, y es exigible para el acceso a los estudios de doctorado.

### **2. Elección del tema y del director del trabajo**

El estudiante, después de haber intercambiado posibles temas de investigación con el (los) profesor(es) elegido(s), presentará a la coordinación del máster una primera propuesta del tema del trabajo de investigación firmada por el director. Para ello, deberá rellenar un documento Propuesta\_Tema\_Trabajo\_Investigación.doc que se le facilitará

o se pondrá a su disposición encontrará en el entorno de campus virtual y en el que hará constar su preferencia de director/a, un título provisional y un resumen del tema de trabajo elegido. Estudiante y director deberán mantener un mínimo de una entrevista presencial al mes.

Para la elección del tema y del director, el estudiante podrá consultar la lista de profesorado del master y las propuestas orientativas de líneas de investigación.

### 3. Redacción de la memoria del trabajo de investigación

#### a. Estructura de la memoria

Aunque es obvio que la estructura de la memoria depende en gran medida del tema elegido, se aconseja que incluya los siguientes apartados:

1. *Índice* paginado
2. *Resumen* de unas 200 palabras (un resumen en francés y, opcionalmente, resúmenes en otras lenguas)
3. *Agradecimientos*: Apartado de formato libre en que se incluyen como mínimo los agradecimientos a todos los asesores y especialistas consultados durante la realización del trabajo o la redacción de la memoria. Se podrán añadir agradecimientos personales.
4. *Introducción*. Presentación del tema de investigación, de su relevancia, del problema planteado, de su interés para la comunidad científica o profesional. Presentación de la estructura de la memoria.
5. *Fundamentos teóricos y/o metodológicos*. Estado de la cuestión sobre el tema de investigación: resumen crítico de la bibliografía sobre el tema y definición de los conceptos más relevantes para el trabajo.
6. *Protocolo experimental*. Presentación y justificación de las hipótesis del trabajo, de las variables de la investigación, de los criterios de selección de los sujetos (si procede), de la elaboración o selección del corpus (si procede), de los métodos y procedimientos de obtención de datos, de los métodos y parámetros para el análisis de datos y de los métodos de tratamiento de datos.
7. *Resultados*. Presentación clara y organizada de todos los resultados obtenidos para cada uno de los aspectos analizados.
8. *Discusión*. Interpretación de los resultados obtenidos y, si procede, propuesta de aplicaciones prácticas que puedan derivarse de dichos resultados.
9. *Conclusiones*. Resumen de los principales aspectos del trabajo, así como de las conclusiones de los resultados más interesantes, reflexión sobre los aspectos teóricos o metodológicos que pueden haber planteado problemas durante la realización de la investigación y propuestas de líneas de actuación o de investigación futuras que se deriven de los resultados obtenidos.
10. *Bibliografía*. Todas las referencias bibliográficas pertinentes consultadas, citadas según las normas de estilo presentadas *infra*, apartado c).

**IMPORTANTE:** Cualquier plagio identificado será motivo de **descalificación** de la memoria. Se entenderá por plagio:

- cualquier cita literal (corta o larga) presentada como propia (sin comillas, etc.) y sin referencia del autor,
- cualquier apropiación de las ideas o metodología de un autor que no mencione las referencias y esto, sea quien sea el autor (autor individual o colectivo, de una publicación impresa o de un documento electrónico o de uso restringido, página web, o trabajo que se está llevando a cabo por parte de un compañero de laboratorio, etc.).



11. *Anejos*. Se incluirán al final del trabajo las muestras documentales, datos recogidos, etc., que permitan evaluar con precisión todo el trabajo realizado. En caso de tratarse de datos muy cuantiosos, se podrá añadir como anejo un soporte digital con las bases de datos utilizadas. Los anejos estarán numerados, dispondrán de un título y aparecerán en el índice.

#### **b. Pautas de redacción y presentación**

La memoria tendrá un mínimo de 50 páginas, estará redactada en lengua francesa (aunque podrá contener partes en otras lenguas si el tema lo hace aconsejable) y se ajustará a las pautas siguientes:

##### **DOCUMENTO:**

La memoria deberá ser entregada en formato .PDF.

##### **PORTADA:**

Se hará constar “Universitat Autònoma de Barcelona” y como nombre de master “Master en Français Langue Étrangère et Diversité Linguistique”

##### **TEXTO:**

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 pt)
- Interlineado: 1,5
- Alineación: Justificada
- Tamaño de página: DIN-A4
- Márgenes inferior y superior: 2,5 cm
- Márgenes derecho e izquierdo: 3 cm

##### **CAPÍTULOS Y APARTADOS:**

*Capítulos:* Tendrán una numeración continua que empieza por el dígito simple (ejemplo: 3.) y estarán en Times New Roman (14 pt) y en negrita.

*Apartados:* Tendrán una numeración continua con dos dígitos (ejemplo: 3.1) y estarán en Times New Roman (12 pt), en negrita y versales.

*Subapartados:* Tendrán una numeración continua con tres dígitos (ejemplo: 3.1.1) y estarán en Times New Roman (12 pt) y en negrita.

##### **FIGURAS, TABLAS Y NOTAS:**

*Figuras:* Se entiende por “figura” cualquier representación icónica. Las figuras se numerarán correlativamente y vendrán acompañadas de un pie con un título explicativo del contenido de la figura (ejemplo: “Figura 1: Título de la figura”).

*Tablas:* Se entiende por “tabla” cualquier presentación de datos organizado en filas y columnas. Las tablas se numerarán correlativamente y vendrán acompañadas de un pie con un título explicativo del contenido de la tabla (ejemplo: “Tabla 1: Título de la tabla”).

*Notas:* tendrán numeración automática, aparecerán a pie de página y estarán en Times New Roman (10 pt).

##### **CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

*Citas textuales de dos líneas como máximo:* Se incluirán en el cuerpo del texto, marcadas entre comillas, y seguidas por el apellido del (de los) autor(es), el año de publicación y el número de la(s) página(s) entre paréntesis. Ejemplo: cuerpo del texto “cita textual breve entre comillas” (Apellido1 y Apellido2, 2007: 121-122).

*Citas textuales superiores a dos líneas (y hasta un máximo de 10/12 líneas):* Se insertarán en un párrafo a parte con una sangría izquierda de 2 cm. y en cursiva. Al final de la cita, entre paréntesis, aparecerán el apellido del (de los) autor(es), el año de

publicación y el número de la(s) página(s) entre paréntesis. Ejemplo: (Apellido1 y Apellido2, 2007: 121-122).

*Referencias bibliográficas en el texto:* se insertarán en el texto las referencias bibliográficas de las ideas, estudios o procedimientos en que se apoya en trabajo mencionando el (los) autor(es) y el año de publicación. Ejemplos: "Un estudio reciente de Autor1 y Autor2 (año) ha demostrado...", o "En 2007, Autor1 y Autor2 demostraron que...", o "Un estudio (Autor1 y Autor2, Año) ha demostrado..."

### c. Pautas para citar la bibliografía

La bibliografía final aparecerá por orden alfabético de autores, y seguirá las normas siguientes<sup>1</sup>:

LIBROS	<p>APELLIDO(S), Nombre (Año). <i>Título del libro</i>. Mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc)* N° de edición. Lugar de edición: editorial. N° de páginas*. Serie*. Notas*. ISBN</p> <p>Ejemplo: BOBBIO, Norberto (1988). <i>Autobiografía</i>. Papuzzi, Alberto (ed. lit.); Peces-Barba, Gregorio (prol.); Benitez, Esther (trad.). Madrid: Taurus. 299 p. ISBN: 84-306-0267-4</p>
CAPÍTULOS DE LIBROS:	<p>APELLIDO(S), Nombre (Año). "Título de la parte". En: Responsabilidad de la obra completa. Título de la obra. Edición. Lugar de edición: editorial. Situación de la parte en la obra.</p> <p>Ejemplo: SNAVELY, B.B. (1990). "Continuous-Wave Dye lasers I". En: SCHÄFER, F.P. (ed). <i>Dye lasers</i>. Berlin: Springer. p. 91-120.</p>
ARTÍCULOS EN REVISTAS:	<p>APELLIDO(S), Nombre (Año). "Título del artículo". Responsabilidad secundaria. <i>Título de la publicación seriada</i>. Edición. Localización en el documento fuente: número, páginas.</p> <p>Ejemplo: ALVAREZ, Begoña; BALLINA, F. Javier de la; VÁZQUEZ, Rodolfo (2000). "La reacción del consumidor ante las promociones". <i>MK Marketing + Ventas</i>. Nº 143, p. 33-37</p>
PONENCIAS EN CONGRESOS:	<p>APELLIDO(S), Nombre (año de publicación). "Título de la parte". En: APELLIDO(S), Nombre. <i>Título de la obra completa</i>. Responsabilidades secundarias*. N° de edición. Lugar: editorial. Serie*. ISBN</p> <p>Ejemplo: CEREZO GALÁN, Pedro (1991). "La antropología del espíritu en Juan de la Cruz". En: <i>Actas del Congreso Internacional Sanjuanista, (Ávila 23-28 de septiembre de 1991)</i>, v. III. [S.l.]: [s.n.]. P. 128-154</p>
TESIS O TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN NO PUBLICADOS:	<p>APELLIDO(S), Nombre (Año). "Título de la tesis". Dirección. Clase de tesis. [Tipo de documento]. Institución académica en la que se presenta, lugar.</p> <p>Ejemplo: LASCURAIN SÁNCHEZ, María Luisa (2001). "Análisis de la actividad científica y del consumo de información de los psicólogos españoles del ámbito universitario durante el período 1986-1995". Director: Elías Sanz Casado. Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación.</p>
INFORMES PUBLICADOS:	<p>APELLIDO(S), Nombre (Año). <i>Título del informe</i>. Lugar de publicación: editorial. Serie, nº de la serie. (Disponibilidad)</p> <p>Ejemplo: <i>1999 Informe del Mercado de Trabajo</i> (2000). [Guadalajara]: Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Guadalajara. 155 p.</p>
INFORMES NO PUBLICADOS:	<p>APELLIDO(S), Nombre. "Título del informe". Informe inédito. Organismo que lo produce, año.</p> <p>Ejemplo: GUIRADO ROMERO, Nuria (1988). Proyecto de conservación y recuperación de una especie amenazada, Testudo graeca, a partir de las poblaciones relictas del sureste español. Informe inédito. Almería: [s.n.]. 115 p. Informe técnico Dirección General de Medio Ambiente.</p>

<sup>1</sup> Los elementos marcados con un asterisco son opcionales.

<p>TEXTOS ELECTRÓNICOS, BASES DE DATOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS:</p>	<p>Responsable principal. <i>Título</i> [tipo de soporte]. Responsables secundarios*. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización o revisión, [fecha de consulta]. Descripción física*. (Colección)*. Notas*. Disponibilidad y acceso. Número normalizado*</p> <p>Ejemplo: CARROLL, Lewis. <i>Alice's Adventures in Wonderland</i> [en línea]. Texinfo ed. 2.1. [Dortmund, Alemania]: WindSpiel, November 1994 [ref. de 10 de febrero de 1995]. Disponible en Web: &lt;<a href="http://www.germany.eu.net/books/carroll/alice.html">http://www.germany.eu.net/books/carroll/alice.html</a>&gt;. Igualmente disponible en versiones PostScrip y ASCII en Internet: <a href="ftp://ftp.Germany.EU.net/pub/books/carroll/">ftp://ftp.Germany.EU.net/pub/books/carroll/</a></p>
<p>CONTRIBUCIONES EN TEXTOS ELECTRÓNICOS, BASES DE DATOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS:</p>	<p>Responsable principal (de la contribución). "Título" [tipo de soporte]. En: Responsable principal (del documento principal). <i>Título</i>. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización o revisión [fecha de consulta]. Numeración y/o localización de la contribución dentro del documento fuente. Notas*. Disponibilidad y acceso. Número normalizado*</p> <p>Ejemplo: Political and Religious Leaders Support Palestinian Sovereignty Over Jerusalem. IN <i>Eye on the Negotiations</i> [en línea]. Palestine Liberation Organization, Negotiations Affairs Department, 29 August 2000 [ref. de 15 agosto 2002]. Disponible en Web: &lt;<a href="http://www.nad-plo.org/eye/pol-jerus.html">http://www.nad-plo.org/eye/pol-jerus.html</a>&gt;.</p>
<p>ARTÍCULOS Y CONTRIBUCIONES EN PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN SERIE:</p>	<p>Responsable principal (del artículo). "Título (del artículo)". <i>Título</i> (de la publicación principal) [tipo de soporte]. Edición. Designación del número de la parte. Fecha de actualización o revisión [fecha de consulta]. Localización de la parte dentro del documento principal. Notas*. Disponibilidad y acceso. Número normalizado</p> <p>Ejemplo: STONE, Nan. The Globalization of Europe. <i>Harvard Business Review</i> [en línea]. May- June 1989 [ref. de 3 septembre 1990]. Disponible en BRS Information Technologies, McLean (Virginie).</p>

#### 4. Criterios de evaluación de la memoria de investigación

La Comisión evaluadora tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- el rigor científico y metodológico de la investigación presentada, así como la originalidad de su aportación (50%)
- la fundamentación teórica del trabajo (10%)
- la capacidad crítica demostrada por el estudiante sobre su tema de investigación, sus fuentes y su exposición (10%)
- la presentación formal de la memoria escrita (10%)
- la defensa oral del trabajo (20%)
- 

#### 5. Defensa oral del trabajo de investigación

La defensa oral del trabajo de investigación se realizará, en lengua francesa, ante una comisión evaluadora formada por tres profesores, uno de los cuales será el director del trabajo.

El estudiante dispondrá de 15 minutos para presentar su investigación. Se recomienda que incluya en su presentación los aspectos siguientes:

- *Introducción*: problemática objeto de estudio y su interés
- *Bases teóricas y/o metodológicas*: marco teórico e hipótesis del trabajo
- *Protocolo experimental*: sujetos, variables, corpus, métodos de obtención, análisis y tratamiento de datos
- *Resultados*: principales resultados obtenidos
- *Discusión*: interpretación de los principales resultados
- *Conclusión*: conclusión y futuros desarrollos

Es aconsejable que el estudiante acompañe su presentación oral de material de soporte visual, auditivo, etc., por ejemplo, mediante una presentación PowerPoint u OpenOffice Impress, pero la presentación oral NO puede constituir la mera lectura de dicho material. Los miembros de la comisión evaluadora presentarán en el tiempo que estimen oportuno sus comentarios y preguntas, a las cuales deberá contestar el estudiante. Después de

la deliberación a puerta cerrada, la comisión evaluadora comunicará al estudiante la nota que ha obtenido y procederá a incluirla en su expediente.

Módulos y distribución por semestre

1r SEMESTRE				2º SEMESTRE				
Módulo	ECTS	Carácter	ECTS a cursar	Módulo	ECTS	Carácter	ECTS a cursar	
1. Francés Lengua Extranjera e intercomprensión: Fundamentos y Metodologías	9	OB	9	5. Componente Fónico y Oralidad	6	OP	12	
2. Diversidad lingüística y mediación intercultural	9	OB	9	6. Componente Léxico y Gramatical	6	OP		
3. Literatura-mundo y Francofonía	6	OB	6	7. Componente Semántico y Pragmático	6	OP		
4. Factores Históricos y Culturales de la Francofonía	6	OB	6	8. Prácticas externas	6	OB	6	
				9. Trabajo de Fin de Máster	12	OB	12	
			TOTAL semestre				TOTAL semestre	30

Distribución de las competencias por módulos

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9
E01					X	X	X	X	
E02		X		X					X
E03	X		X	X					
E04	X			X				X	X
E05	X	X				X	X		
E06	X	X			X			X	
E07	X	X	X						X
E08			X						
E09								X	
B06		X	X	X	X	X	X		X
B07	X	X	X		X			X	X
B08	X			X	X				
B09		X	X		X	X	X	X	X
B10	X	X	X		X			X	
T01	X	X	X	X	X			X	
T02	X	X		X	X	X	X		X
T03			X	X				X	
T04								X	

## **Sistema de coordinación docente y supervisión**

Para garantizar la adecuada coordinación del Máster, así como para velar por su calidad, se ha designado una Comisión de Máster. Como se recoge en el punto "Descripción de procedimientos de consulta internos" de la memoria, la Comisión de Máster será por lo tanto el órgano fundamental de dirección del Máster. De ella forman parte el coordinador del Máster, dos profesores, y uno o dos expertos externos según disponibilidad de los mismos.

La Comisión se reunirá al menos tres veces al año y ejercerá, entre otras, las siguientes funciones (a) resolver sobre el acceso de los candidatos según los criterios establecidos, (b) establecer sistemas de evaluación de la calidad científica y pedagógica del máster, (d) garantizar la adecuación del formato y los contenidos del máster a lo establecido y velar por su actualización, (c) designar anualmente a los coordinadores de módulo.

El coordinador de máster podrá delegar algunas funciones en la Comisión y sus miembros. Así, será responsabilidad de los miembros de la comisión de coordinación de Máster: ayudar al coordinador en sus funciones y responsabilidades, asistir a las reuniones y participar en las decisiones estratégicas del departamento en materia de gestión y evaluación de la calidad de la docencia.

En cuanto a los coordinadores de módulo tendrán las siguientes responsabilidades:

- a) Planificar y coordinar la docencia del módulo.
- b) Realizar la evaluación (cierre de actas).
- c) Verificar el cumplimiento de las tareas docentes y registrar las incidencias, si procede.
- d) Proponer planes o acciones de mejora a la comisión de coordinación de Máster.
- e) Analizar cualquier otra incidencia que surja y proponer actuaciones concretas para su resolución.
- f) Trasladar a la Comisión las peticiones o mejoras sugeridas por los estudiantes
- g) Colaborar en la realización de los informes de seguimiento del máster.

## **Evaluación y sistema de calificación**

Cada coordinador de módulo es responsable de la evaluación del mismo, en colaboración con los profesores participantes

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

## **Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad**

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
2. La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
3. Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
4. Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
5. El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
6. La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
7. Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

### **Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad**

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el *Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad*. El protocolo tiene como instrumento básico el *Plan de actuación individual (PIA)*, donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación. En el plan se especifican los responsables de ejecutar las diferentes actuaciones y los participantes en las mismas, así como un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

## Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se le asigna un técnico de referencia del servicio y se inicia el procedimiento de alta con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la *LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal*, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

## Elaboración del Plan de actuación individual

### Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, se le dirige a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, o con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

### Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen y consensuan con el estudiante y, en caso de ser necesario, con el tutor o profesor, las medidas que deberían introducirse. Algunas de estas medidas son:

- Entrega por avanzado del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

### Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas que deben llevarse a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

### Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

### Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.



El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

### **Ejecución del Plan de actuación individual**

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

### **Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual**

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

### Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras.

Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

## 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

### Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

### Movilidad que se contempla en el título

Se está trabajando en cómo integrar la movilidad de los estudiantes para que esta no altere sustancialmente la naturaleza del máster de un año.

Cabe recordar, sin embargo, que las Universidades de Mons (Bélgica) y de Artois (Francia) han manifestado ya su interés a este respecto. Esta colaboración se regirá por los correspondientes convenios.

Respecto a la movilidad de profesores, se prevé la intervención puntual en diversos módulos de profesores activos en programas de Máster afines en Universidades con las cuales tenemos convenios de movilidad.

- En estos momentos, se trata de:

Universidad	Código	País	Nº plazas
UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	B BRUXEL04	Bélgica	1
UNIVERSITE DE MONS	B MONS21	Bélgica	1
UNIVERSITE DE FRANCHE-COMTE	F BESANCO01	Francia	1
ECOLE NORMALE SUPERIEURE DE LYON	F LYON103	Francia	1
UNIVERSITE DE TOULOUSE LE MIRAIL (TOULOUSE II)	F TOULOUS02	Francia	1
DIMOKRITIO PANEPISTIMIO THRAKIS	G KOMOTIN01	Grecia	1
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI CA' FOSCARI DI VENEZIA	I VENEZIA01	Italia	1
VILNIAUS UNIVERSITETAS	LT VILNIUS01	Lituania	1
UNIWERSYTET JAGIELLOŃSKI	PL KRAKOW01	Polonia	1
UNIWERSYTET WARSZAWSKI	PL WARSZAW01	Polonia	1

### Estructura de gestión de la movilidad

1. **Estructura centralizada**, unidades existentes:

**Unidad de Gestión Erasmus+.** Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

**Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad.** Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

**International Welcome Point.** Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas

legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

## **2. Estructura de gestión descentralizada**

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

### **El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning Agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas. El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

### 5.3 Descripción detallada de los módulos de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

<b>Módulo: 1. Francés Lengua Extranjera e Intercomprensión: Fundamentos y Metodologías</b>			
<b>ECTS:</b>	9	<b>Carácter</b>	OB
<b>Idioma/s:</b>	Francés		
<b>Org. Temporal</b>	Semestral	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	1r semestre
<b>Descripción</b>	<p>Breve descripción del módulo. El módulo introduce y precisa los fundamentos teóricos y los enfoques metodológicos existentes en enseñanza del Francés Lengua Extranjera (FLE). Se dota al estudiante de las nociones fundamentales sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje y sus principales componentes: el aprendiz, el profesor y las tareas. Las actividades de práctica de clase (reflexión sobre las actividades propuestas en los manuales, observación de clases, creación de actividades y tareas para las diferentes competencias, etc.) proporcionan herramientas y recursos a los estudiantes que deberán ser capaces de impartir docencia de Francés Lengua Extranjera.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelos teóricos sobre el aprendizaje/adquisición de lenguas y evolución de los enfoques metodológicos.</li> <li>Políticas europeas para la promoción del plurilingüismo y la diversidad cultural.</li> <li>Los actantes del proceso de enseñanza/aprendizaje y la mediación lingüística y cultural.</li> <li>El desarrollo y la evaluación de las competencias (parciales vs globales) receptivas, productivas e interactivas en el aula de francés.</li> <li>El papel de las TIC en la comunicación exolingüe y la mediación.</li> <li>La planificación y la organización de la formación en Francés Lengua Extranjera. La sesión de clase. La gestión del tiempo y el espacio.</li> <li>Procedimientos, materiales y tareas para la evaluación de las competencias en francés lengua extranjera. El Portfolio Europeo de Lenguas (PEL).</li> <li>Autoevaluación, autorregulación y autonomía del aprendiz.</li> </ul>		
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas</b>		
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo	
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>		
	E03	Diseñar una programación y desarrollar secuencias didácticas o unidades didácticas.	
	E03.01	Analizar críticamente algunas programaciones y propuesta de unidades didácticas.	
	E04	Seleccionar y explotar recursos de formación existentes con el objetivo de planificar y llevar a cabo actividades docentes y adaptar y producir recursos de formación, en distintos soportes (escritos, audio, multimedia) utilizables en las prácticas docentes y formativas de Francés Lengua Extranjera.	
E04.01	Enumerar y describir una amplia variedad de recursos pedagógicos existentes en Francés Lengua Extranjera.		

	E04.02	Seleccionar distintos tipos de recursos existentes para la formación en los distintos niveles de referencia del Francés Lengua Extranjera.		
	E04.03	Analizar y evaluar recursos didácticos existentes para la formación en Francés Lengua Extranjera.		
	E04.04	Diseñar los recursos más apropiados para la enseñanza/aprendizaje de un determinado aspecto fonético, morfológico, sintáctico o léxico-semántico teniendo en cuenta el nivel de la persona en formación.		
	E04.05	Integrar y secuenciar distintos tipos de recursos de formación para un determinado aspecto fonético, morfológico, sintáctico o léxico-semántico según el objetivo parcial perseguido y el nivel de la persona en formación.		
	E05	Concebir y desarrollar sesiones de formación en Francés Lengua Extranjera y diversidad lingüística a partir de documentos "auténticos".		
	E05.01	Seleccionar los documentos "auténticos" más apropiados para la enseñanza/aprendizaje de un determinado aspecto fonético, morfológico, sintáctico o léxico-semántico teniendo en cuenta el nivel de la persona en formación.		
	E06	Diseñar, aplicar y explotar diversos tipos de evaluación (formativa, sumativa, etc.) en Francés Lengua Extranjera y diversidad lingüística.		
	E06.01	Identificar los distintos tipos de evaluación posibles según el tipo de actividad de aprendizaje		
	E07	Diseñar y elaborar una investigación sobre una problemática vinculada a la formación en Francés Lengua Extranjera y diversidad lingüística.		
	E07.01	Conocer y diferenciar las principales líneas de investigación actuales en el ámbito del Francés Lengua Extranjera.		
	<b>Generales/transversales</b>			
	GT01	Trabajar individualmente y en equipo siendo capaz de analizar, interpretar y sintetizar los datos y la información generados.		
GT02	Organizar y planificar los contenidos de un trabajo de investigación (artículo, monografía) y/o de una exposición oral (clase, comunicación, conferencia).			
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	63	27	135
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases expositivas</li> <li>- Prácticas de aula</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas</li> <li>- Presentación oral de trabajos</li> <li>- Tutorías</li> <li>- Elaboración de trabajos</li> <li>- Lectura de artículos/informes de interés</li> </ul>			
<b>Sistemas de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Examen			40%
	Entrega de ejercicios y trabajos			40%
	Carpeta del estudiante			20%
<b>Observaciones</b>				

<b>Módulo 2. Diversidad lingüística y mediación intercultural</b>				
<b>ECTS:</b>	9		<b>Carácter</b>	OB
<b>Idioma/s:</b>	francés, español, catalán			
<b>Org. Temporal</b>	Semestral	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	1r semestre	
<b>Descripción</b>	Breve descripción del módulo: El módulo presentará los principios teóricos y los fundamentos metodológicos del enfoque comparatista interlingüístico, distinguiendo entre el punto de vista formalista			

	<p>y el funcionalista, así como las implicaciones de ambos tanto en la enseñanza-aprendizaje de lenguas como en la mediación lingüística. Por otra parte, el módulo proporciona fundamentos teóricos e instrumentos metodológicos necesarios para la mediación lingüística en contextos socio-culturales diversificados y cambiantes.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios y métodos de la comparación lingüística: el enfoque formalista y el enfoque funcionalista</li> <li>- Unidad y variación en las lenguas. Universales y tipología lingüística.</li> <li>- Las lenguas como creaciones culturales.</li> <li>- Análisis comparativo de diferentes fenómenos en distintas lenguas y sus implicaciones en la enseñanza-aprendizaje de lenguas y en la mediación lingüística.</li> <li>- Tipología y variedad de lenguas en contacto.</li> <li>- Análisis de perfiles plurilingües y pluriculturales.</li> <li>- Intercomprensión entre lenguas románicas.</li> </ul>
<p><b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b></p>	<p><b>Básicas y resultados de aprendizaje</b></p>
	<p>B06 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>
	<p>B07 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>
	<p>B09 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>
	<p>B10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo</p>
	<p><b>Específicas y resultados de aprendizaje</b></p>
	<p>E07 Diseñar y elaborar una investigación sobre una problemática vinculada a la formación en Francés Lengua Extranjera y diversidad lingüística.</p>
	<p>E07.04 Conocer y diferenciar las principales líneas de investigación actuales en el ámbito de la Diversidad Lingüística.</p>
	<p>E02 Analizar las dimensiones sociales, culturales y lingüísticas de distintas situaciones de formación con vistas al dominio del francés, incluyendo situaciones que exijan la intermediación, la mediación entre lenguas y/o la gestión del plurilingüismo y la multiculturalidad.</p>
	<p>E02.01 Seleccionar, categorizar y generalizar factores de diferenciación o de semejanza de índole sociológica y cultural en una situación de comunicación exolingüe.</p>
	<p>E02.02 Seleccionar, categorizar y generalizar factores de diferenciación o de semejanza de índole sociológica y cultural en una situación de mediación translingüística.</p>
	<p>E02.06 Explicar los principios de la comparación lingüística.</p>
	<p>E02.07 Diferenciar las tipologías de lenguas en contacto.</p>
	<p>E02.08 Distinguir entre un enfoque formalista de uno funcionalista</p>
	<p>E05 Concebir y desarrollar sesiones de formación en Francés Lengua Extranjera y diversidad lingüística a partir de documentos “auténticos”.</p>
	<p>E05.03 Analizar documentos o situaciones “auténticas” en los que la Diversidad Lingüística tenga un papel central o importante.</p>
	<p>E06 Diseñar, aplicar y explotar diversos tipos de evaluación (formativa, sumativa, etc.) en Francés Lengua Extranjera y Diversidad Lingüística.</p>
	<p>E06.02 Analizar y evaluar algunas situaciones de mediación lingüística en contextos plurilingües</p>
<p>E06.07 Identificar situaciones en las que la diversidad lingüística tiene un papel importante.</p>	
<p>E06.08 Distinguir los diferentes modelos de análisis de la diversidad lingüística en sus ámbitos de trabajo y aplicación.</p>	

Generales/transversales y resultados de aprendizaje				
	GT01	Trabajar individualmente y en equipo siendo capaz de analizar, interpretar y sintetizar los datos y la información generados.		
	GT02	Organizar y planificar los contenidos de un trabajo de investigación (artículo, monografía) y/o de una exposición oral (clase, comunicación, conferencia).		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	54	27	144
	% presencialidad	100%	25%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases expositivas</li> <li>- Clases de resolución de problemas/casos/ejercicios</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas</li> <li>- Elaboración de trabajos</li> <li>- Realización de actividades prácticas</li> </ul>			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20%
	Asistencias a conferencias y actividades complementarias			10%
	Entrega de ejercicios y trabajos			35%
Examen			35%	
Observaciones				

Módulo: 3. Literatura-mundo y Francofonía				
ECTS:	6	Carácter	OB	
Idioma/s:	Francés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r semestre	
Descripción	<p>Presentación módulo: El módulo se basa en una reflexión en torno a la práctica literaria en el espacio de las literaturas francófonas a partir del estudio de la dinámica, la historia y la diversidad de dichas literaturas.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la metodología literaria</li> <li>- La temática del viaje y de la aventura de la Edad Media a nuestros días</li> <li>- Los géneros literarios: del respeto a la subversión</li> <li>- El mundo francófono: literatura y arte.</li> <li>- Los grandes movimientos del siglo XIX: Romanticismo, Realismo, Simbolismo...</li> <li>- Los grandes movimientos del siglo XX: Surrealismo, Nouveau Roman, Tel Quel, OULIPO...</li> <li>- Siglo XXI: escrituras emergentes.</li> </ul>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y resultados de aprendizaje			
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo		
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>			
	E03	Diseñar una programación y desarrollar secuencias didácticas o unidades didácticas		
	E03.02	Explorar diversos tipos de programaciones y propuesta de unidades didácticas.		
	E07	Diseñar y elaborar una investigación sobre una problemática vinculada a la formación en Francés Lengua Extranjera y diversidad lingüística.		
	E07.02	Aplicar las técnicas y métodos del análisis literario.		
	E07.05	Distinguir entre prácticas institucionales y prácticas marginales en el ámbito literario francófono.		
	E07.06	Explicar el concepto de literatura-mundo aplicado al campo de la literatura francófona.		
	E08	Examinar las producciones culturales y literarias en lengua francesa.		
	E08.01	Relacionar la literatura en lengua francesa con otros discursos creativos y analíticos.		
	E08.02	Realizar una disertación o un comentario en francés sobre temas relacionados con la literatura y la cultura francófonas.		
	E08.03	Comparar diversas literaturas de ámbitos lingüísticos distintos.		
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>			
GT01	Trabajar individualmente y en equipo siendo capaz de analizar, interpretar y sintetizar los datos y la información generados.			
GT03	Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a fuentes históricas y culturales.			
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	36	18	96
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases expositivas</li> <li>- Presentación oral de trabajos</li> <li>- Participación en actividades complementarias</li> <li>- Elaboración de trabajos</li> <li>- Lectura de artículos/informes de interés</li> </ul>			
<b>Sistemas de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Asistencia y participación activa en clase			<b>20%</b>
	Asistencias a conferencias y actividades complementarias			<b>10%</b>
	Entrega de ejercicios y trabajos			<b>50%</b>
	Carpeta del estudiante			<b>20%</b>
<b>Observaciones</b>				



Módulo 4. Factores Históricos y Culturales de la Francofonía			
<b>ECTS:</b>	6	<b>Carácter</b>	OB
<b>Idioma/s:</b>	Francés		
<b>Org. Temporal</b>	Semestral	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	1r semestre
<b>Descripción</b>	<p>DESCRIPCION</p> <p>El objetivo central de esta materia es introducir al estudiante en conceptos básicos de las Ciencias Sociales: cultura y civilización, historia, sociedad, identidad. Estos conceptos estarán articulados a través de temas específicos referidos a la historia de Francia y del mundo francófono. Se presentarán las especificidades culturales francófonas (desde el punto de vista hispánico), se formará al estudiante para ejercicios como el <i>essai</i> y el <i>commentaire</i>.</p> <p>En el curso abordaremos una amplia gama de manifestaciones culturales desde los orígenes de la Galia hasta la actualidad a través de textos de diferentes géneros o expresiones de tipo artístico.</p> <p>Entendemos que la perspectiva intercultural es la más apropiada para este curso ya que supone la puesta en relación, el encuentro de al menos dos culturas: la vehiculizada por la lengua extranjera y la cultura que se asocia a la lengua materna del estudiante. Este enfoque se funda en un doble reconocimiento de identidades y sugiere un acercamiento cultural basado en la concientización y en la objetivación de la cultura de origen y de la cultura del otro.</p> <p>CONTENIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Civilización, cultura e intercultural. Problemas de definición.</li> <li>• Cambios en las sociedades de los siglos XVI al XVIII. La Revolución francesa y los Derechos Humanos.</li> <li>• Colonización y descolonización francesa. Concepto de Francofonía en sus distintos aspectos: lingüístico, geopolítico, histórico...</li> <li>• Historia y cultura (artes, cine, teatro...)</li> </ul>		
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>		
	E02	Analizar las dimensiones sociales, culturales y lingüísticas de distintas situaciones de formación con vistas al dominio del francés, incluyendo situaciones que exijan la intermediación, la mediación entre lenguas y/o la gestión del plurilingüismo y la multiculturalidad.	
	E02.03	Describir y sintetizar los factores, variables y parámetros a tener en cuenta para el correcto análisis de una situación de comunicación y de mediación en Francés Lengua Extranjera.	
	E02.09	Reconocer las especificidades culturales francófonas.	
	E02.10	Explicar los principios de la perspectiva intercultural	
	E03	Diseñar una programación y desarrollar secuencias didácticas o unidades didácticas.	
	E03.03	Proponer programaciones y propuesta de unidades didácticas en el ámbito de la historia y la cultura.	
	E03.04	Desarrollar la capacidad de realizar un "essai" y un "commentaire"	
	E04	Seleccionar y explotar recursos de formación existentes con el objetivo de planificar y llevar a cabo actividades docentes y adaptar y producir recursos de formación, en distintos soportes (escritos, audio, multimedia) utilizables en las prácticas docentes y formativas de Francés Lengua Extranjera.	
E04.06	Analizar y evaluar recursos lingüísticos y culturales (no específicamente concebidos para fines formativos) susceptibles de ser explotados en el marco de una formación en Francés Lengua Extranjera.		

Generales/transversales y resultados de aprendizaje				
	GT01	Trabajar individualmente y en equipo siendo capaz de analizar, interpretar y sintetizar los datos y la información generados.		
	GT02	Organizar y planificar los contenidos de un trabajo de investigación (artículo, monografía) y/o de una exposición oral (clase, comunicación, conferencia).		
	GT03	Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a fuentes históricas y culturales.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	36	18	96
	% presencialidad	100%	25%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases expositivas</li> <li>- Clases de resolución de problemas</li> <li>- Debates</li> <li>- Presentación oral de trabajos</li> <li>- Participación en actividades complementarias</li> <li>- Tutorías</li> <li>- Elaboración de trabajos</li> <li>- Estudio personal</li> <li>- Lectura de artículos/informes de interés</li> </ul>			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Examen			40%
	Entrega de ejercicios y trabajos			40%
	Presentación oral de trabajos			20%
Observaciones				

Módulo: 5 Componente Fónico y Oralidad				
ECTS:	6	Carácter	OP	
Idioma/s:	Francés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2o semestre	
Descripción	<p>Breve descripción del módulo: Como su título indica, en este módulo se abordará el estudio de la oralidad y sus implicaciones en la enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera, lo que permitirá colmar lagunas específicas en la formación del profesorado de lenguas extranjeras, en particular del francés.</p> <p>El contenido del módulo se vertebrará en los ejes temáticos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estatus de la oralidad</li> <li>• Lengua oral vs. Lengua escrita</li> <li>• Las descripciones tradicionales de la materia fónica (fonológicas, articulatorias, acústicas) y sus limitaciones en la enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera.</li> <li>• La descripción verbo-tonal de la materia fónica: principios, variables y parámetros.</li> <li>• El diagnóstico verbo-tonal: descripción, categorización y jerarquización de las producciones desviantes; grados de tolerancia.</li> <li>• Los métodos de corrección verbo-tonales: sobre el ritmo y la entonación; sobre las unidades fonemáticas.</li> <li>• Diferenciación de los niveles de análisis lingüístico de la lengua francesa.</li> <li>• Transferencia de capacidades de análisis y uso de la lengua nativa a la lengua extranjera.</li> </ul>			
Básicas y resultados de aprendizaje				

<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>			
	E01	Aplicar la formación lingüística en francés lengua extranjera al análisis de las producciones de los discentes de Francés Lengua Extranjera.		
	E01.01	Transferir determinadas capacidades de análisis y uso de la lengua nativa a la lengua extranjera.		
	E06	Diseñar, aplicar y explotar diversos tipos de evaluación (formativa, sumativa, etc.) en Francés Lengua Extranjera y diversidad lingüística.		
	E06.04	Diagnosticar, categorizar, jerarquizar y explicar las producciones desviantes de los discentes.		
	E06.05	Establecer procedimientos de corrección de los distintos tipos de producciones desviantes de los discentes.		
	E06.06	Medir el grado de tolerancia al error y grados de aceptabilidad de las producciones lingüísticas de la persona en formación en función de su nivel de formación y los objetivos perseguidos.		
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>			
	GT01	Trabajar individualmente y en equipo siendo capaz de analizar, interpretar y sintetizar los datos y la información generados.		
GT02	Organizar y planificar los contenidos de un trabajo de investigación (artículo, monografía) y/o de una exposición oral (clase, comunicación, conferencia).			
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	36	18	96
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases expositivas</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas</li> <li>- Tutorías</li> <li>- Elaboración de trabajos</li> <li>- Estudio personal</li> <li>- Realización de actividades prácticas</li> </ul>			
<b>Sistemas de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Asistencia y participación activa en clase			<b>20%</b>
	Asistencias a conferencias y actividades complementarias			<b>10%</b>
	Entrega de ejercicios y trabajos			<b>35%</b>
Examen			<b>35%</b>	
<b>Observaciones</b>				

Módulo: 6. Componente Léxico y Gramatical				
ECTS:	6	Carácter	OP	
Idioma/s:	Francés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2o semestre	
Descripción	<p>El módulo introduce y precisa las nociones teóricas relacionadas con la interfaz léxico-gramática desde la doble perspectiva de la producción y de la comprensión en el ámbito del Francés Lengua Extranjera, ya sea para la enseñanza/aprendizaje o la mediación. Se presentan los conceptos fundamentales de combinatoria morfosintáctica de las unidades léxicas, estructura actancial, significado léxico/significado gramatical y herramientas metodológicas de descripción de las relaciones léxicas sintagmáticas y paradigmáticas, así como rudimentos de lexicología diacrónica que fundamenten la explotación de la motivación léxica y la perspectiva contrastiva (en particular, panrománica).</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad léxica: lexema vs frasema / Predicado vs argumento</li> <li>• La estructura actancial.</li> <li>• Significado léxico vs significado gramatical</li> <li>• Elementos de sintaxis: componentes y dependencias</li> <li>• Elementos de morfología: morfología léxica y morfología gramatical</li> <li>• Modelización de las relaciones léxicas: las funciones léxicas sintagmáticas</li> <li>• La perspectiva diacrónica y la motivación lingüística</li> <li>• Diferenciación de los niveles de análisis lingüístico de la lengua francesa</li> </ul>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>			
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>			
	E01	Aplicar la formación lingüística en francés lengua extranjera al análisis de las producciones de los discentes de Francés Lengua Extranjera.		
	E01.02	Diferenciar los niveles de análisis lingüístico (fonética, morfología, sintaxis...) de la lengua francesa.		
	E05	Concebir y desarrollar sesiones de formación en Francés Lengua Extranjera y diversidad lingüística a partir de documentos "auténticos".		
	E05.02	Adaptar los documentos "auténticos" necesarios para la enseñanza/aprendizaje de un determinado aspecto morfológico, sintáctico o léxico-semántico teniendo en cuenta el nivel del discente.		
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>			
	GT02	Organizar y planificar los contenidos de un trabajo de investigación (artículo, monografía) y/o de una exposición oral (clase, comunicación, conferencia).		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	36	18	96
	% presencialidad	100%	25%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases expositivas</li> <li>- Clases de resolución de problemas</li> <li>- Aprendizaje cooperativo</li> <li>- Tutorías</li> <li>- Elaboración de trabajos</li> </ul>			
				Peso nota final

<b>Sistemas de evaluación</b>	Entrega de ejercicios y trabajos	50%
	Defensa oral de trabajos	20%
	Examen	30%
<b>Observaciones</b>		

<b>Módulo: 7. Componente Semántico y Pragmático</b>			
<b>ECTS:</b>	6	<b>Carácter</b>	OP
<b>Idioma/s:</b>	Francés		
<b>Org. Temporal</b>	Semestral	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	2o semestre
<b>Descripción</b>	<p>Breve descripción del módulo: El módulo introduce y precisa las nociones teóricas necesarias de semántica y de pragmática para el análisis lingüístico de documentos aplicables a la formación en Francés Lengua Extranjera. Se profundiza en los conceptos fundamentales de relaciones semánticas, clases y campos semánticos y distinción enunciado/enunciación. Se presentan y discuten herramientas metodológicas de descripción del léxico, tales como las categorías semánticas o las funciones léxicas paradigmáticas aplicadas al Francés Lengua Extranjera. Se tendrán en cuenta no sólo los aspectos más propiamente lingüísticos de la descripción semántico-pragmática sino también el componente cultural (sin obviar la perspectiva comparada).</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, hiponimia, hiperonimia, meronimia...</li> <li>• Clases semánticas y semantemas</li> <li>• Campos semánticos</li> <li>• Enunciado vs Enunciación: cálculo de valores pragmáticos</li> <li>• Actos de habla y performatividad</li> <li>• Pragmatemas, clichés y enunciados paremiológicos</li> <li>• La estructura comunicativa de la frase</li> <li>• Análisis de los distintos tipos de enunciados y variabilidad diasistémica de la lengua francesa.</li> </ul>		
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>		
	E01	Aplicar la formación lingüística en francés lengua extranjera al análisis de las producciones de los discentes de Francés Lengua Extranjera.	
	E01.03	Analizar los distintos tipos de enunciados y variabilidad diasistemática (diatópica, diastrática, diacrónica, dianormativa...) de la lengua francesa	
	E05	Concebir y desarrollar sesiones de formación en Francés Lengua Extranjera y diversidad lingüística a partir de documentos "auténticos".	
	E05.04	Reordenar y categorizar distintos tipos de documentos "auténticos" para la formación en un determinado aspecto semántico-pragmático teniendo en cuenta el nivel del discente.	
	E05.05	Valorar la utilidad y los límites de un conjunto de documentos "auténticos" para la formación en Francés Lengua Extranjera	
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>		
GT02	Organizar y planificar los contenidos de un trabajo de investigación (artículo, monografía) y/o de una exposición oral (clase, comunicación, conferencia).		

<b>Actividades Formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	36	18	96
	<b>% presencialidad</b>	100%	25%	0%
<b>Metodologías docentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases expositivas</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas</li> <li>- Tutorías</li> <li>- Realización de trabajos/informes</li> <li>- Lectura de artículos/informes de interés</li> <li>- Presentación oral de trabajos</li> </ul>			
<b>Sistemas de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Examen			40%
	Entrega de ejercicios y trabajos			40%
	Presentación oral de trabajos			20%
<b>Observaciones</b>				

<b>Módulo: 8. Prácticas externas</b>			
<b>ECTS:</b>	6	<b>Carácter</b>	OB
<b>Idioma/s:</b>	Francés, español, catalán		
<b>Org. Temporal</b>	Semestral	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	2º semestre
<b>Descripción</b>	<p>El objetivo de las prácticas externas, reguladas con los convenios pertinentes, es poner en contacto al estudiante con una empresa o institución que desarrolle tareas directamente relacionadas con las materias que se imparten en el mencionado máster oficial, para que éste se familiarice con el ámbito profesional.</p> <p>Las Prácticas externas se realizarán en empresas e instituciones tanto del sector público como del sector privado. Aquellos estudiantes que tengan interés en conocer la investigación relacionada con las áreas de conocimiento de este máster tendrán también la posibilidad de hacer dichas prácticas en algún centro, grupo o proyecto de investigación.</p> <p>A cada estudiante se le asignará un tutor, que podrá ser el Coordinador de las Prácticas externas u otro docente del Máster. Se programarán sesiones de tutoría para asesorar al estudiante en el desarrollo de las prácticas.</p> <p>A cada estudiante se le asignará un tutor en la empresa/institución donde realice las prácticas. El tutor fijará el plan de trabajo del estudiante, hará el seguimiento de la estancia y evaluará la actividad realizada en conformidad con la normativa de prácticas académicas externas de la UAB.</p> <p>El estudiante tendrá como tarea observar y participar en las actividades que desarrolle la empresa/institución de acogida. También tendrá que presentar un informe escrito con toda la información relevante sobre la empresa/institución y mantener un diario de las actividades que lleve a cabo. El informe tiene que ser una descripción crítica de todo lo aprendido durante las prácticas y tendrá que seguir la normativa de redacción de los trabajos académicos.</p>		
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>		
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	

	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo		
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>			
	E01	Aplicar la formación lingüística en francés lengua extranjera al análisis de las producciones de los discentes de Francés Lengua Extranjera.		
	E01.04	Organizar materiales (no específicamente concebidos para fines formativos -"auténticos"- o <i>ad hoc</i> ) en lengua francesa y adaptarlos a los distintos niveles de conocimiento del francés lengua extranjera		
	E01.05	Establecer un orden de prelación en el uso de materiales ("auténticos" o <i>ad hoc</i> ) para la formación en Francés Lengua Extranjera		
	E04	Seleccionar y explotar recursos de formación existentes con el objetivo de planificar y llevar a cabo actividades docentes y adaptar y producir recursos de formación, en distintos soportes (escritos, audio, multimedia) utilizables en las prácticas docentes y formativas de Francés Lengua Extranjera.		
	E04.06	Adaptar un determinado recurso de formación en Francés Lengua Extranjera a otro tipo de soporte.		
	E06	Diseñar, aplicar y explotar diversos tipos de evaluación (formativa, sumativa, etc.) en Francés Lengua Extranjera y diversidad lingüística.		
	E06.03	Determinar el tipo de evaluación más apropiado para cada situación de aprendizaje de Francés Lengua Extranjera		
	E09	Aplicar la formación lingüística en francés Lengua Extranjera y Diversidad lingüística a realidades caracterizadas por el plurilingüismo y la necesidad de intercomprensión.		
	E09.01	Analizar situaciones reales en las que el francés constituye el eje central de la intercomprensión y la mediación lingüísticas.		
	E09.02	Valorar la importancia de la formación cultural y lingüística comparada en la mediación y la diversidad lingüística.		
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>			
	GT01	Trabajar individualmente y en equipo siendo capaz de analizar, interpretar y sintetizar los datos y la información generados.		
	GT03	Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a fuentes históricas y culturales.		
	GT04	Valorar la calidad, la autoexigencia, el rigor, la responsabilidad y el compromiso social, tanto en la formación como en el trabajo científico y divulgativo.		
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	0	120	30
	<b>% presencialidad</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>
<b>Metodologías docentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de la estancia de prácticas en la empresa o en la institución asignada</li> <li>- Elaboración de un informe que describa y valore las tareas aprendidas y puestas en práctica.</li> </ul> <p>La dedicación global del estudiante a las prácticas externas es de 150 horas, incluido el tiempo de preparación y redacción del informe final. Si procede, también se tendrá en cuenta el tiempo de preparación de las clases.</p>			
<b>Sistemas de evaluación</b>				<b>Peso Nota Final</b>
	Informe del tutor de la empresa / institución			60%
	Informe final del estudiante			40%
<b>Observaciones</b>	Los estudiantes pueden elegir la orientación de la práctica externa. Por lo tanto, pueden proponer el centro o la empresa donde quieren realizar las prácticas, siempre y cuando el coordinador del módulo lo apruebe.			

Módulo: 9. Trabajo de Fin de Máster				
<b>ECTS:</b>	12	<b>Carácter</b>	TFM	
<b>Idioma/s:</b>	Francés			
<b>Org. Temporal</b>	Semestral	<b>Secuencia dentro del Plan</b>	2º semestre	
<b>Descripción</b>	<p>Breve descripción del módulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo del módulo es la elaboración de un trabajo de reflexión e investigación original e inédita, llevado a cabo por el estudiante y bajo la supervisión de un profesor doctor especialista que forme parte del equipo docente del Máster. Dicho trabajo será sometido a evaluación por una comisión de tres evaluadores en sesión pública.</li> </ul> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dependiendo de la temática de cada estudio</li> </ul>			
<b>Competencias y Resultados de aprendizaje</b>	<b>Básicas y resultados de aprendizaje</b>			
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
	<b>Específicas y resultados de aprendizaje</b>			
	E02	Analizar las dimensiones sociales, culturales y lingüísticas de distintas situaciones de formación con vistas al dominio del francés, incluyendo situaciones que exijan la intermediación, la mediación entre lenguas y/o la gestión del plurilingüismo y la multiculturalidad.		
	E02.04	Identificar e interpretar una amplia gama de situaciones de formación en Francés Lengua Extranjera.		
	E02.05	Valorar las posibilidades de incidencia en los factores que componen una situación de formación y recomendar actuaciones que puedan llevarse a cabo.		
	E04	Seleccionar y explotar recursos de formación existentes con el objetivo de planificar y llevar a cabo actividades docentes y adaptar y producir recursos de formación, en distintos soportes (escritos, audio, multimedia) utilizables en las prácticas docentes y formativas de Francés Lengua Extranjera.		
	E04.08	Adaptar un determinado recurso de formación presencial en Francés Lengua Extranjera a un tipo de formación no presencial.		
	E07	Diseñar y elaborar una investigación sobre una problemática vinculada a la formación en Francés Lengua Extranjera y Diversidad Lingüística.		
	E07.03	Establecer diseños de investigación en el ámbito del Francés Lengua Extranjera en función del bagaje lingüístico-cultural, las finalidades específicas y el contexto de aprendizaje del discente.		
	E07.07	Analizar un caso referente a la presencia del Francés Lengua Extranjera en ámbitos caracterizados por la diversidad lingüística y la mediación.		
	<b>Generales/transversales y resultados de aprendizaje</b>			
GT02	Organizar y planificar los contenidos de un trabajo de investigación (artículo, monografía) y/o de una exposición oral (clase, comunicación, conferencia).			
<b>Actividades formativas</b>		<b>Dirigidas</b>	<b>Supervisadas</b>	<b>Autónomas</b>
	<b>Horas</b>	0	75	175
	<b>% presencialidad</b>	<b>0</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>



<b>Metodologías docentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutorías</li> <li>- Presentación oral de trabajos</li> <li>- Elaboración del trabajo</li> <li>- Estudio personal</li> <li>- Lectura de artículos/informes de interés</li> </ul>	
<b>Sistemas de evaluación</b>		<b>Peso Nota Final</b>
	Memoria escrita del TFM	80%
<b>Observaciones</b>	<p>El trabajo sólo podrá ser depositado y defendido con el acuerdo previo del tutor. La detección de cualquier tipo de plagio implica el suspenso automático del módulo.</p>	

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

**6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.**

**Departamento: Filología Francesa y Románica**

Profesor	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia Docente	Créditos Impartidos**
1. Blanco, Javier	Doctor en Filología Románica	Catedrático	-	Filología Francesa	Docencia de Grado y de Posgrado desde 1996	6
2. Gauchola, Roser	Doctor en Filología Románica	Titular	-	Filología Francesa	Docencia de Grado y de Posgrado desde 1992	6
3. Baqué, Lorraine	Doctor en Filología Francesa	Titular	-	Filología Francesa	Docencia de Grado y de Posgrado desde 1991	6
4. Ripoll, Ricard	Doctor en Filología Francesa	Titular	-	Filología Francesa	Docencia de Grado y de Posgrado desde 1991	6
5. Gutiérrez, Fátima	Doctora en Filología Francesa	Títular	-	Filología Francesa	Docencia de Grado y de Posgrado desde 1992	6
6. Catena, M <sup>a</sup> Ángeles	Doctor en Filología Francesa	Agregado interino	-	Filología Francesa	Docencia de Grado y de Posgrado superior a diez años	5
7. Estrada, Marta	Doctor en Filología Francesa	Agregado interino	-	Filología Francesa	Docencia de Grado y de Posgrado superior a diez años	5
8. Corral, Anna	Doctor en Filología Francesa	Investigador Postdoctoral	Sí (Agregado)	Filología Francesa	Docencia de Grado y de Posgrado superior a diez años	2
9. Fuentes, Sandrine	Doctor en Filología Francesa	Investigador Postdoctoral	Sí (Lector)	Filología Francesa	Docencia de Grado y de Posgrado superior a diez años	2
10. Oliva, Mercè	Licenciado en Filología Francesa	Asociado	No	Filología Francesa	Docencia de Grado y de Posgrado superior a diez años	2
11. Martín, Éric	Licenciado en Filología Francesa	Asociado	No	Filología Francesa	Docencia de Grado y de Posgrado superior a diez años	2

\* Solo para personal académico con contrato laboral con la UAB

\*\* Solo se consideran los créditos de formación académica, excluyendo los correspondientes a las prácticas externas y al Trabajo de Fin de Máster.

## Experiencia investigadora

### Selección de publicaciones:

- Baqué, Lorraine; Barquero, M<sup>a</sup> Ángeles; Estrada, Marta; Schwab, Sandra 2014. Perception des proéminences accentuelles en français langue maternelle et langue étrangère: effet de l'intonation et de la composante lexicale. *Nouveaux Cahiers de Linguistique Française*. 31. p. 105 - 115
- Baqué, Lorraine; Estrada, Marta; Marczyk, Anna 2012. Traitement par unités lexicales vs par mots-forme en vue d'applications en technologies de la parole : analyse prosodique de suites libres et de suites figées en français et en polonais. *VV.AA.. Grammaticis Unitis. Mélanges offerts à Bohdan Krzysztof Bogacki*. 1 ed. Warszawa. Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego; p. 29 - 36. 978-83-235-2
- Baqué, Lorraine; Estrada, Marta 2010. La notion de diagnostic dans le cadre d'applications de la méthode verbo-tonale à l'apprentissage d'une L2/langue étrangère par des bilingues et à la rééducation de patients aphasiques. *Glossa*. 108. p. 53 - 68
- Baqué, Lorraine; Estrada, Marta 2012. Marcas prosódicas de la implicación del sujeto en el discurso político: la noción de modulación. *Oralia*. p. 135 - 148
- Blanco, X. et Bogacki, Ch. (2014) : *Introduction à l'histoire de la langue française*, Bellaterra : Servei de Publicacions de la UAB.
- Blanco, Xavier (2013a) : "Équivalents de traduction pour les pragmatèmes dans la lexicographie bilingue Français-Espagnol", *Lexicographica*, 29.
- Blanco, Xavier (2013b) : "Les pragmatèmes : définition, typologie et traitement lexicographique", *Verbum* 4, Vilnius : Vilniaus Universitetas.
- Blanco, Xavier (2014b) : "Inventaire lexicographique d'une sous-classe de phrasèmes délaissée : les pragmatèmes", *Cahiers de lexicologie* 104 (2014/1), Paris : Classiques Garnier, pp. 133-154.
- Catena, A. & Corral, A. « Contribution à la description lexicographique des locutions dans une perspective d'enseignement-apprentissage du FLE ». *MÉTAPHORES DE LA LUMIÈRE*. Almería : Publicaciones de la Universidad de Almería, à paraître courant 2016.
- Catena, A.; Fuentes, S. 2007. Analyse de certains phénomènes lexicaux à partir de la notion de significations grammaticales. Campà, A.; Baqué, L.; Sanchez, M.O. [eds.]. *Les deuxièmes langues étrangères dans le système éducatif : du primaire à l'université*. XXIIIes Journées pédagogiques sur l'Enseignement du Français en Espagne. Bellaterra, ICE-UAB.
- Catena, A.; Fuentes, S. 2012. Travailler à partir de l'erreur. Analyse de productions écrites de niveau avancé. *Repères & Applications* Vol. VIII. XXIVes Journées pédagogiques sur l'Enseignement du Français en Espagne. [Édition en CD-Rom].
- Corral, A. « El teatro en la enseñanza de lenguas extranjeras. La dramatización como modelo y acción ». *Didáctica. Lengua y Literatura* 25, 2013: 117-134.
- Corral, A. « Méthodologie musicale et enseignement-apprentissage du FLE ». *Synergies Espagne* 1, 2008 : 141-152
- Estrada, Marta; Baqué, Lorraine 2010. Modélisation prosodique des interrogatives en français pour une application de synthèse de la parole. *Quaderns de Filologia*. 71. p. 115 - 126
- Frigière, J.; Fuentes, S. 2015. Pedagogical use of Nooj dealing with French as a foreign language *en Monti, J., Silberstein, M., Monteleone, M. & Pia di Buono, M. (eds.) Formalising Natural Languages with Nooj 2014*. 1 ed. Newcastle. Cambridge Scholars Publishing; pp.186-197.
- Gauchola, R. (2011): «Approche contrastive français-espagnol de la structuration de l'espace au plan grammatical» Pavelin, B. (ed.) *Francontraste 1: expériences*

- d'enseignement/apprentissage du français langue étrangère. Mons, Centre International de Phonétique Appliquée (CIPA), pp. 193-200.
- Gauchola, R. (2011): «Une approche expérimentale de l'intercompréhension orale. Optimiser la perception phonématique de l'espagnol par des locuteurs francophones et catalanophones» Meissner, F. et al. (eds.) *Intercompréhension. Learning, teaching, research. Apprentissage, enseignement, recherche. Lernen, Lehren, Forschung*, pp. 164-181.
- Gauchola, R. (2013): «Quand le sujet n'est pas l'agent. Analyse contrastive du français et de l'espagnol» Actes du 2e Colloque Francontraste: l'affectivité et la subjectivité dans le langage. Mons, Centre International de Phonétique Appliquée (CIPA), pp. 143-152.
- Gauchola, R. (2015): «Le processus de grammaticalisation dans l'effacement de l'agentivité. Étude contrastive français-espagnol » *Studii grammatica contrastiva*, pp. 22-35.
- Gauchola, R. (2015): «Les phénomènes de scalarité dans l'expression de l'agentivité en français et en espagnol», *Synergies Espagne* ISSN: 1961-9359, pp. 17-31.
- Gauchola, R., Murillo, J. (2012): «Un enfoque verbo-tonal de la intercomprensión oral espontánea en lenguas románicas francés-español» *Perception phonique et parole / Percepción fónica, habla y hablar*. Mons, Centre International de Phonétique Appliquée (CIPA), pp. 193-220.
- Martin Kostomaroff, E. (2012), « Les tests de compréhension orale spontanée : portée et limites d'une nouvelle modalité », in Degache C. & Gabardino S. (Ed.) Actes du colloque IC2012. *Intercompréhension : compétences plurielles, corpus, intégration*. Université Stendhal Grenoble 3 (France), 21-22-23 juin 2012.
- Martin Kostomaroff, E. (2013), «La intercomprensión oral entre lenguas románicas: de la teoría a las aplicaciones en línea». In Matesanz del Barrio M. (coord.), *El plurilingüismo en la enseñanza en España*, Universidad Complutense, Editorial Complutense.
- Martin Kostomaroff, E. (2011), « Les nouveaux modules de compréhension orale de Galanet : une contribution à la didactique de l'intercompréhension *gala* ». In Meissner F.-J., Capucho F., Degache C., Martins A., Spiță D. & Tost M. A. (Ed.), *Intercomprehension, learning, teaching*. Tübingen : Narr Verlag. 100-118
- Ripoll, Ricard (2011): "Estudio para Los Cantos de Maldoror", in AAVV, *Los Cantos de Maldoror, estudios*, Planeta; p. 41 - 61.
- Ripoll, Ricard (2013) : - "La modernité poétique comme (dé)construction du/des sens et dérèglement du signifiant », in Géraldine Puccini, *Le Débat des cinq sens de l'Antiquité à nos jours*, Bordeaux. Presses Universitaires de Bordeaux, p. 331 - 340. 9791091052092
- Ripoll, Ricard (2013): « Le corps en création », in Milon, A.; Ripoll, R. (dir.), *Artaud. Autour de Suppôts et Supplications*, Paris. Presses Universitaires de Paris Ouest, p. 200 - 206. 978-2-84016-126-4
- Ripoll, Ricard (2015) : « L'Écriture-recherche de Chloé Delaume ». AA.VV., in *Littérature du moi, autofiction et hétérographie dans la littérature française et en français du XXe et du XXIe siècles*. Bordeaux. Presses Universitaires de Bordeaux, p. 87 - 94. 9791091052139
- Ripoll, Ricard (2015): "Apunts per a un estudi de la recepció de Paul Éluard a Catalunya". *Quaderns de Versàlia*. V. p. 109 - 125.

### Proyectos de investigación:

Proyecto I+D (FFI2010-17917): *Parametrización verbo-tonal de la percepción fónica e intercomprensión entre lenguas románicas: el caso de las vocoides y contoides "específicas" des español, catalán y francés (ESPECIFÓN)*. Investigadores principales: Julio Murillo y Roser Gauchola (cuantía de la subvención: 30.250 €).

Grupo de investigación singular reconocido por la Generalitat de Catalunya: *Comunicació i oralitat. Anàlisi experimental de l'oralitat en el contacte de llengües i en els trastorns del llenguatge*. Investigadores principales: Julio Murillo y Roser Gauchola (cuantía de la subvención: 3.000 €).

Proyecto I+D (HUM2007-61648): *Parametrización de la variabilidad entonativa para la intercomprensión entre lenguas románicas: el caso del español, catalán y francés*. Investigadores principales: Julio Murillo y Roser Gauchola (cuantía de la subvención: 32.670 €).

MIRIADI - Mutualisation et Innovation pour un Réseau de l'Intercompréhension à Distance. 2012-2015 <http://miriadi.net/elgg/miriadi/home>.

Precisemos que la temática de la intercomprensión en lenguas románicas ha sido una de las líneas de investigación punteras de nuestro Departamento, con proyectos europeos anteriores como Adele, Galatea, Galanet o Galapro. En el marco de dichos proyectos se ha colaborado con una diversidad de partners europeos (incluyendo países del Este), africanos y americanos. Cabe subrayar especialmente la participación docente de profesores del Departamento en los CLOM (MOOC) de la Organisation Internationale de la Francophonie y el papel de la BAI (Base de Actividades Interactiva). Destaquemos también la publicación, coordinada desde el Departamento y editada por la Agence Universitaire de la Francophonie & Union Latine: *L'intercompréhension et les nouveaux défis pour les langues romanes* (sous la direction de Dolores Alvarez, Patrick Chardenet, Manuel Tost). 456 pages.

Profesores del Máster implicados: Lorraine Baqué, Eric Martin, Mercè Oliva

MIRIADI. Mutualisation et Innovation pour un Réseau de l'Intercompréhension à Distance.531186-2012-FR-KA2-KA2NW. EACEA (UE). Institución solicitante: Université Louis Lumière Lyon 2 (fr). Entidad financiadora: Agencia ejecutiva "Educación, audiovisual y cultura" (EACEA) de la Unión Europea Entidades participantes: Université Louis Lumière Lyon 2 (fr); Universidade de Aveiro (pt); Universitat Autònoma de Barcelona (es); Università di Cassino e del Lazio Meridionale (it); Justus Liebig-Universität Gießen (de); Université Stendhal Grenoble 3 (fr); Universitatea Alexandru Ioan Cuza - Iași (ro); Università degli Studi di Macerata (it); Universidad Complutense de Madrid (es); Université de Mons (be); Universidad de Salamanca (es); Università del Salento (it); Université de Strasbourg (fr); UNED (es); Università Ca' Foscari Venezia (it); Lycée Benjamin Franklin (fr); Liceo Linguistico di Stato "Giovanni Falcone" (it); Mondes Parallèles (fr); Escola de Soure (pt) Periodo: 01/12/2012-30/11/2015. Investigador responsable: Sandra Gabarino. Investigadora principal local: Lorraine Baqué. Número de investigadores participantes: 138. Profesores del Máster implicados : Lorraine Baqué, Eric Martin

Jerarquía de etiquetas semánticas (español y francés) para los géneros próximos de la definición lexicográfica. 2013-2015 Identificador Oficial: FFI2013-44185-P Institució sol·licitant: grup de recerca fLexSem (Departament de Filologia Francesa i Romànica, UAB) Entitat finançadora: Ministeri d'Economia i Competitivitat (Govern d'Espanya) Període: 2013-2015 Institucions participants: UAB. Nombre d'investigadors: 7. Investigador principal: Xavier Blanco Escoda. Profesores del Máster implicados : Xavier Blanco, Àngels Catena, Sandrine Fuentes

Parametrización verbo-tonal de la percepción fónica e intercomprensión entre lenguas románicas: el caso de las vocoides y contoides “específicas del español, catalán y francés” - (ESPECIFON) 2011-201. Identificador Oficial: FFI2010-17917. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Entidades participantes: Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Duración, desde: 01/01/2011 hasta: 31/12/2014. Investigador responsable: Número de investigadores participantes: 7. Profesores del Máster implicados: Roser Gauchola, Julio Murillo

Comunicació i oralitat. Anàlisi experimental de l'oralitat en el contacte de llengües i en els trastorns del llenguatge. 2009-2014. Identificador Oficial: 2009SGR1201  
Entidad financiadora: Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació  
Entidades participantes: Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Duración, desde: 25/09/2009 hasta: 30/04/2014. Investigador responsable: Número de investigadores participantes: 5 Investigadores participantes: Roser Gauchola. Profesores del Máster implicados: Roser Gauchola, Julio Murillo

Implementación de una herramienta de inteligencia de negocios que contemple el tratamiento de Big Data y aplicaciones móviles. 2014-2015 UAB / IT software&consulting SRL - Innovación Productiva para Empresas Individuales (PIPEI). Abril 2014-abril 2015  
Investigadora responsable: Àngels Catena

Sociología de Internet: Desarrollo de una metodología general de análisis de opinión pública usando herramientas de Minería de Texto. 2014-2015 Fondo para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FINCyT)- PIBAP-1-P-158-13. Enero 2014-junio 2015.  
Investigadora responsable: Àngels Catena

F15-0228:1. DisorderedSpeechBank. A digital archive of disordered speech across languages. . Riksbankens Jubileumfond (Suecia). 18/02/2015 - 31/12/2016. 300000 €. Investigadora responsable: Lorraine Baqué

FFI2013-40419-P. Evaluación lingüística y cognitiva de la producción y percepción prosódica en el habla desviante: fenómenos acentuales. Ministerio de Economía. Proyectos I+D 2013 correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Estrada Medina, Marta. Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). 01/01/2014 - 31/12/2017. 70000 €. I Investigadora responsable: Lorraine Baqué

Cabe destacar que el profesorado del Máster lidera e integra grupos de investigación activos y reconocidos como:

El Grupo de investigación consolidado *fLexSem* (reconocido por la Generalitat de Catalunya – AQU 2014-SGR-442 y 2009-SGR1552) Fonética, Lexicología y Semántica. El grupo *fLexSem* aplica teorías lingüísticas punteras como el Léxico-Gramática o la Teoría Sentido-Texto al desarrollo de recursos, estrategias y productos para el procesamiento del lenguaje natural (bases de datos lingüísticos, corpus orales y escritos, métodos de análisis de textos...). El grupo *fLexSem* está activo en ámbitos como la lexicografía, la lexicología, la traducción automática y asistida por ordenador, la patología del lenguaje. Es miembro de la asociación LTT (*Lexicologie, Sémantique et Traduction*) de l'AUF (Association des Universités Francophones), con la cual ha llevado a cabo varios proyectos de investigación liderando equipos internacionales con partners universitarios europeos y africanos. Investigador principal: Xavier Blanco.

El GRIPES (Grup de Recerca en Imaginari i Pensament de les Escriitures Subversives) es un grupo emergente reconocido por la Generalitat de Catalunya (2014-SGR 396) cuyo investigador principal (Ricard Ripoll) forma parte del equipo docente del Máster propuesto. El grupo reúne a investigadores de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) y de la Universitat de Barcelona (UB). Se entiende por escritura subversiva toda producción del imaginario (textual, visual, fílmica...) y de pensamiento que se opone a una concepción de la ficción como espectáculo en el sentido de Guy Debord. Las escrituras subversivas se oponen, pues, a las puestas en escena de la aventura y, según la oposición de Jean Ricardou, se presentan como la aventura de una escritura. El GRIPES describe, piensa y analiza estas producciones en el ámbito de la literatura-mundo, preferentemente en lengua francesa, pero sin descartar las problemáticas que puedan surgir de una mirada comparatista. Investigador principal: Ricard Ripoll.

El Centre International de Phonétique Appliquée (CIPA), con sede en Mons (Bélgica), es una asociación sin ánimo de lucro, creada en 1965, cuyos objetivos son, por una parte, participar en y difundir investigaciones lingüísticas en la perspectiva estructuro-global y verbo-tonal y, por otra parte, liderar la cooperación al desarrollo de los países del Tercer mundo ofreciendo cursos de formación en materia de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras a formadores de distintos países.

En 2012, en el marco de un convenio firmado por el CIPA y la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), se creó la Antena del CIPA en Barcelona (con sede en el Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB), dirigida por el catedrático emérito del Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB, el Dr. Julio Murillo Puyal, y que cuenta con un comité de expertos (conformado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB, la Directora del Instituto de Ciencias de la Educación, ICE, de la misma universidad, el catedrático emérito del Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB, el Dr. Manuel A. Tost, y distintos profesionales del mundo de la educación) y, por otra, parte, con un comité de seguimiento compuesto por el propio Director de la Antena, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB y la Directora del Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB.

La Antena del CIPA en Barcelona inició su andadura con la organización, junto con el ICE de la UAB, del *Curso de Formación en fonética verbo-tonal. Enseñanza de la lengua oral*, que tuvo lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB del 2 al 7 de julio de 2012.

Desde entonces, ha organizado ciclos de conferencias (entre otros sobre la laicidad), ha colaborado, junto con el Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB, en la publicación de la revista científica *Langue(s) & Parole* y ha organizado distintos seminarios de formación en la metodología verbo-tonal dirigidos al profesorado del Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB.

La Antena del CIPA en Barcelona ha impulsado igualmente la publicación de investigaciones llevadas a cabo por miembros del Departamento de Filología Francesa y Románica de la UAB (entre otros, R. Gauchola-J. Murillo, *Perception phonique et contact des langues*, en prensa) así como las actas del *1er Coloquio Europeo Verbo-tonal* celebrado en la UAB en 2009 (*Perception phonique et parole. Percepción fónica, habla y hablar*).

Finalmente, distintos miembros del CIPA y el propio Director de la Antena en Barcelona han participado o dirigido (en el caso del Dr. Murillo) diversos proyectos I+D (HUM2004-

03764 *Gamas frecuenciales óptimas para la intercomprensión entre lenguas románicas. El caso del español, catalán y francés*; HUM2008-61648, *Parametrización de la variabilidad entonativa para la intercomprensión entre lenguas románicas. El caso del español, catalán y francés*; FFI2011-17917 *Parametrización verbo-tonal de la percepción fónica e intercomprensión entre lenguas románicas: el caso de las vocoides y contoides “específicas” del español, catalán y francés*), así como un grupo de investigación singular reconocido por la Generalitat de Catalunya (2001-SGR1201 *Comunicació i Oralitat. Anàlisi experimental de l'oralitat en el contacte de llengües i en els trastorns del llenguatge*). Investigador principal: Julio Murillo

**Experiencia profesional:**

Los profesores de Máster Francés Lengua Extranjera y diversidad lingüística tienen experiencia en la colaboración con empresas e instituciones en el marco de distintos convenios de transferencia de tecnología firmados con partners como *Inbenta Natural Language Technology*, Instituto Francés de Barcelona, diversas Alianzas Françaises, Institutos de Enseñanza Secundaria y agentes culturales de diversos municipios. Han participado en más de treinta formaciones en Francés Lengua Extranjera en el marco de la *Union latine*.

Los profesores asociados están activos en el ámbito del Francés Lengua Extranjera, concretamente: Éric Martin colabora o ha colaborado recientemente con l'Alliance française de Granollers, la UNED (Centre de Cornellà y de Sant Boi y durante más de diez años en el Máster y el Programa de especialistas de francés) y el CETT (Centro internacional de formación en turismo, hotelería y gastronomía); Josselin Conté con l'Alliance française de Sabadell y con *Inbenta Natural Language Technology* y Mercè Oliva con el Servei de Llengües de la UAB y la Alliance Française de Terrassa. Destaquemos también colaboraciones como el programa del Centre de Culture Européenne “Culture, Ciment de l'Europe” (módulo la cultura europea en la formación de los adultos, Programa Sócrates, Grundtvig 1.1). Módulo “L'Europe et les langues. Une approche diverse”. Christine Arnaud, Lorraine Baquet, Marta Estrada, Éric Martin, Xavier Blanco, Manuel Tost (coord.). Varios de los profesores que impartirán este Máster son autores de *Forum* (1 y 2) (Hachette Livre), uno de los manuales de francés lengua extranjera más difundidos en todo el mundo. Otros materiales para la enseñanza de lenguas diseñados y creados por profesores de nuestro equipo han sido *Itinerarios Romances* (para seis lenguas románicas) y *FontdelCat* (para la enseñanza-aprendizaje del catalán).

**Información adicional:**

**Resumen personal académico:**

Categoría Académica		Número doctores	Número acreditados	Créditos
Categoría	Núm.			
Catedráticos	1	1	1	6
Titulares	4	4	4	24
Agregados	2	2	2	10
Postdoc	2	2	2	10
Asociados	2	0	0	16
<b>TOTAL</b>	11	9	9	66



## 6.2 Personal de administración y servicios

### RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) Facultad de Letras

#### PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS POR SERVICIOS DE APOYO A LA TITULACIÓN

##### Facultat de Lletres

<b>Servicio de apoyo</b>	<b>Efectivos y vinculación con la universidad</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Finalidad del servicio</b>
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 i LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...

Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjeses (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	28 personas de 11 departamentos: 1 persona funcionaria A1.22, 2 personas A2.23, 9 personas C22, 3 C21, 7 C18, 3 C16 y 3 laborales LG2	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Servei de Soporte Docente y de Recerca	3 personas A1.22 1 LG2 1LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica, la Secretaría del Decanato y el Espacio de Soporte e Innovación Docente son compartidos con la Facultad de Filosofía y Letras.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

## RESUMEN

<b>Ámbito / Servicio</b>	<b>Personal de Soporte</b>
Administración de Centro	2
Departamentos	28
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	10
Servicio de Soporte Docente y de Recerca	5
<b>Total efectivos</b>	<b>110</b>

### **Previsión de personal académico y de personal de administración y servicios no disponibles actualmente**

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

### **Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB**

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.
2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.
3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados honoris causa, hasta llegar al equilibrio.

5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.
7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.
8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.
12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.
13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.
14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.
15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.

16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Mínor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.

17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.

18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.

19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Recursos materiales y servicios disponibles

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos. De manera más específica para la titulación, se dispone, de un Servicio de tratamiento del Sonido y del habla (STPS) con dos salas de grabación, una sala de control y una sala de trabajo o multimedia equipada con ocho ordenadores personales, programario especializado y auriculares. Se dispone igualmente de dos espacios dedicados (seminarios de lexicología y de fonética) en el que los estudiantes pueden no sólo aprovechar los recursos sino también establecer contactos con el personal de investigación en formación.

Por otra parte, el equipo docente del master pone a disposición de los estudiantes diferentes plataformas y recursos específicos como Galanet (<http://www.galanet.eu>), Galapro (<http://www.galapro.eu>), Redinter (<http://www.redinter.eu>), etc.

Los estudiantes tienen a su disposición diversos recursos de apoyo al aprendizaje: centro de atención y ayuda informática, catálogo para la consulta de fuentes (Millenium + portadas de Syndetic), metabuscador de revistas y bases digitales (Trobador), Depósito Digital de Documentos (DDD) de la UAB para acceder a los depósitos digitales consorciados además de distintas bibliotecas i hemerotecas en todo el campus.

En cuanto al campus virtual (accesible a través de <https://sac.uab.cat> y <http://www.uab.cat/web/facultad/los-estudiantes/informacion-de-interes/campus-virtual-1229326686190.html>), los estudiantes disponen de documentos y actividades pedagógicas, referencias bibliográficas, etc. específicas para cada asignatura. Un sistema de tutoría personal individualizada a distancia y foros que permiten llevar a cabo un trabajo colaborativo entre grupo-clase o subgrupos de estudiantes, realizar actividades de auto-aprendizaje i de auto-evaluación, etc. También se pone a disposición del estudiante el programario libre para la realización de las tareas pedagógicas y de investigación.

#### Mecanismos de revisión y mantenimiento

La Facultad de Filosofía y Letras se encarga de revisar y mantener sus espacios docentes en perfecto estado.

#### Accesibilidad de los espacios

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

## **AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS**

### **Resumen**

<b>Tipología de espacio</b>	<b>Número y/o comentario</b>
Aulas y seminarios de docencia	57
Aulas de informática	5
Laboratorios docentes	2
Biblioteca y sala de revistas (*)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (**)	1
Sala de juntas (**)	1
Sala de grados (**)	1
Auditorio (**)	1
Cámaras anecoicas	2
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad y en algunos departamentos

Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25 fijos y 7 portátiles
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía (**)	1
Servicio de restauración (**)	1

(\*) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(\*\*) Estos espacios y/o servicios son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

<b>(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad</b>	<b>64</b>
<b>Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad</b>	<b>24</b>
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	13
✓ Aulas de informática	5
✓ Laboratorios docentes	2
<b>Tipo B: De 26 a 50 plazas de capacidad</b>	<b>12</b>
✓ Con cañón de proyección y ordenador	0
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	6
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	6
<b>Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad</b>	<b>19</b>
✓ Con cañón de proyección y ordenador	14
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	5
<b>Tipo D: Más de 100 plazas de capacidad</b>	<b>9</b>
✓ Con cañón de proyección y ordenador	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1

### Aulas destinadas a la impartición del máster

– Aula de docencia dotada de pizarra, con cañón de proyección y ordenador permanentes, que puede disponerse a modo de seminario con mesas y sillas móviles (y no bancos fijos) para facilitar el debate, el trabajo en grupo y/o el trabajo con el material impreso y la bibliografía de referencia (gramáticas, diccionarios, láminas con reproducciones de textos, dossier de curso...).

– Aula de videoconferencias equipada con cámara y dos pantallas, una para la visualización del profesor y la otra para la visualización del material docente (Power point) para la eventual impartición de partes de las materias de profesores externos colaboradores.

– Aula ubicada en la Biblioteca de Humanidades para prácticas bibliográficas (uso puntual).



- Aula de informática para prácticas con software específico para le análisis lingüístico (oral y escrito).
- Sala de grados para la defensa pública de los TFM.

#### AULAS DE INFORMÁTICA

- Aula 503:** 26 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 17'.  
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.  
Equipamiento adicional: Proyector, pizarra táctil digital y aire acondicionado.  
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso libre cuando no hay reserva.  
Horario: De 8.30 a 20:30h.
- Aula 504:** 26 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 17'.  
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.  
Equipamiento adicional: Proyector, pizarra táctil digital y aire acondicionado.  
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso libre cuando no hay reserva.  
Horario: De 8.30 a 20:30h.
- Aula 505:** 26 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 17'.  
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.  
Equipamiento adicional: Proyector, pizarra táctil digital y aire acondicionado.  
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso libre cuando no hay reserva.  
Horario: De 8.30 a 20:30h.
- Aula 506:** 26 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 17'.  
Capacidad de 58 alumnos y el profesor.  
Equipamiento adicional: Proyector, pizarra táctil digital y aire acondicionado.  
  
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso libre cuando no hay reserva.  
Horario: De 8.30 a 20:30h.
- Aula 507:** 15 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 19'.  
Capacidad de 30 alumnos.  
Equipamiento adicional: aire acondicionado.  
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.  
Horario: De 8.30 a 20:30h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de *renting*.

**Software utilizado en las aulas de informática**

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows 7 Enterprise SP1 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

Windows 7 Enterprise SP1 Office 2007 Deep Freeze 7.00.220.3172 Firefox 3.6.15 Reader 9.3.4 Java 6.24 NetSupport School 10.50 OpenOffice 3.2.1 Izarc 4.1.2 VLC 1.1.4 Air 2.5 Shockwave 11.5.9.615 Flash Player 10.1.85 Ucinet 6.105 Egonet Visone 2.2.11 Photoshop CS2 Dreamweaver MX 2004. 7.01 Finale 2005b Sound Forge 8.0 SPSS 17.0.3 Drae 21.1.0 PIE Sylvius DRAE R 2.12.2 R_Commander 1.6.3 gvSIG 1.10 Quantum GIS 1.6 Kosmo OpenGIS 2.0 Notepad++ 5.8.2 Illustrator CS4 Global Mapper 11 Zotero.xpi 2.09 Scion Image 4.0.2beta Los Origenes del Hombre Evolve	Surfer 6.01 Calib REV 5.0.1 Past 1.8.8 SpeakNSP 1.05 Jplot Formants 1.4 Flash 5.0 Nooj 2.5 Unitex 2.0/2.1 beta Praat 5.2.21 Feature Pad 1.0 Speech Analyzer 2.4 Test 3.6 Wavesurfer 11 SIL IPA93 Fonts AutoCAD 2010 CartaLinx 1.2 LINDO 6.1 Triplot 4.1.2 Idrisi for Windows 2.010 MiraMon 6.4k y 7.0b ArcView GIS 3.3 Python 2.5.1 MapSource 6.0 ArcGIS 9.3 Idrisi Andes 15.01 Crystal Reports MapMaker ArcVoyager Sp.Ed ATLASTI Clan Lindow 6.1 Traski 4.0 WknoSys 1.0 modprog Idrisi 32 Dr.Abuse 6.10 SWI-Prolog 5.0.10
---	--

**BIBLIOTECA DE HUMANIDADES**

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la

Educación, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

### **Fondo**

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 529.292 libros, 1.734 Cd-Roms, 1.324 casetes, 2.830 vídeos, 3.123 CDs audios, 4.169 DVDs, 3.805 microformas y 6.239 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

### **Servicios**

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.uab.cat/bib>.

- a) **Consulta e información:** *Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.*

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://cataleg.uab.cat/> . Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://ccuc.cbuc.es/>

**Conexión gratuita a Internet con el portátil personal.** Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en las mesas de las salas de lectura.

- b) **Préstamo.** *Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.*

- c) **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellas, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.
- d) **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.
- e) **El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado Colecciones.**

### Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m<sup>2</sup> distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.937
- Metros lineales de estanterías de depósito: 4.176
- Puntos de lectura: 1.086
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grup: 17
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 109
- Reproductores de CD i/o DVD: 14
- Reproductores de microformas: 3
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 9
- Servicio de reprografía: 2
- Escaners: 2
- Cabinas adaptadas: 2
- Ordenadores lupa: 2

## SALA DE ESTUDIO

La Sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 346 plazas, 13 ordenadores de uso libre, 8 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de la sala de estudios se pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

## EQUIPAMIENTO ESPECIAL

### Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

### Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

### Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El **Soporte Logístico y Punto de Información** de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

## SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Àutònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de les mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

## SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

a) Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.

Acceso Wifi a la red de la Universidad.

Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam ([www.eduroam.es](http://www.eduroam.es)).

Correo electrónico.

b) Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

e) Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

f) Soporte a la docencia en aulas informatizadas

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

## **7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Tratándose de un Máster de nueva implantación, resulta difícil justificar una previsión de tasa de graduación y abandono. No obstante, teniendo en cuenta que se prevé dar una gran importancia a los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes (a través, por ejemplo, de un programa de tutorización personalizado, cf. 4.3), y teniendo también en consideración la media obtenida en másteres de este ámbito en la UAB, prevemos un grado de abandono bajo, una alta tasa de graduación y una tasa de eficiencia muy alta.

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	<b>85%</b>
<b>TASA DE ABANDONO</b>	<b>15%</b>
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	<b>95%</b>

### 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

#### **PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS**

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada<sup>1</sup> que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con

<sup>1</sup> Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.



los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas (si las hay) y la eventual incorporación de profesionales externos a la universidad en los tribunales de evaluación de los trabajos fin de máster.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

### **8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:**

#### **1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.**

En este punto, la recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de los módulos<sup>1</sup>. En cada módulo se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente del módulo definir la estrategia de evaluación que se seguirá para evaluar a los estudiantes, que debe adecuarse a la definición de competencias y resultados de aprendizaje que define al módulo en la memoria acreditada a la normativa de evaluación de la UAB y a los criterios generales establecidos por el Centro, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos, y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente. La

---

<sup>1</sup> Las asignaturas de los Másteres en la UAB reciben el nombre de módulos

estrategia de evaluación del estudiante en cada módulo queda reflejada, con carácter público, en la correspondiente Guía Docente.

**Evidencias:** Son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

El proceso PS6 -Satisfacción de los grupos de interés- regula la administración de la encuesta a recién egresados, que se pasa a los estudiantes cuando solicitan su título.

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales (si las hay), el Trabajo Fin de Máster y otros espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la titulación y/o al Centro y/o a la universidad. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales, investigadores, etc.) de las prácticas externas, trabajos fin de máster y similares.

La universidad recomienda fuertemente la inclusión en los tribunales de evaluación del Trabajo Fin de Máster, dentro de las capacidades propias de la titulación, de profesionales externos a la misma, sobre todo en aquellos Másters que no disponen de prácticas externas.

**Evidencias:** Así pues, son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos y en la evaluación de los Trabajos Fin de Máster, y
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados.

### 8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

### 8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable del módulo, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención de los departamentos, del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Cf. **Sistema interno de calidad** (263 pp.) en:

[http://www.uab.cat/Document/785/566/ManualProcesosSIQ\\_castella.pdf](http://www.uab.cat/Document/785/566/ManualProcesosSIQ_castella.pdf)

<http://www.uab.cat/web/estudiar/graus/sistema-de-garantia-interna-de-qualitat-del-centre/sgiq-de-la-facultat-1345692259784.html>

<http://www.uab.cat/servlet/BlobServer?blobtable=Document&blobcol=urldocument&blobheader=application/pdf&blobkey=id&blobwhere=1345691806793&blobnocache=true>

## **10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

### **10.1 Calendario de implantación de la titulación**

Curso 2017-18.

### **10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio**

No procede.

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Ninguna.

## ANEXO II

• **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS (CURRICULARES) EN ENTIDADES COLABORADORAS**

El/La Sr./Sra. (nombre y apellidos), como decano/a o director/a de la Facultad/Escuela de XXXX, en nombre y representación de la Universitat Autònoma de Barcelona, con NIF Q0818002H, con domicilio en Campus universitari, s/n, 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), por delegación del rector según la resolución de 24 de julio de 2012.

El/La Sr./Sra. (nombre y apellidos), como (cargo), en nombre y representación de (nombre de la empresa o institución), con domicilio en (dirección), de (población y CP), con NIF XXXXXXXXX.

El/La Sr./Sra. (nombre y apellidos), con DNI/NIE 00000000X, estudiante de (estudios y centro), con domicilio en (datos de contacto).

Las partes reconocen que reúnen las condiciones necesarias para firmar este convenio de acuerdo con la normativa siguiente:

- El Real decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- El Estatuto del estudiante universitario, aprobado por el Real decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.
- La normativa de prácticas académicas externas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAB el 10 de diciembre de 2014.

Y, en consecuencia, formalizan este convenio de conformidad con los siguientes **ACUERDOS**:

1. Condiciones de las prácticas		
Asignatura:	Código:	Número de créditos:
Total de horas:	Fecha de inicio:	Fecha de finalización (*):
Días de la semana:	Horario:	Total de horas/día:
Lugar (dirección) donde se realizarán:		
Departamento/Área/Servicio donde se realizarán:		
Ayuda al estudio (€/hora) (1):	(1) Importe sometido a la retención mínima del 2 % de IRPF de conformidad con el RD 0439/2007, de 30 de marzo, a las disposiciones del RD 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el régimen general de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación y a la disposición adicional vigésimo quinta del RD 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.	
(*) Teniendo en cuenta que el estudiante tiene derecho al régimen de permisos establecido por la legislación vigente.		

2. Proyecto formativo de la estancia de prácticas			
Motivación y objetivo de la estancia de prácticas:			
Tareas y funciones:			
Método de seguimiento previsto por parte del tutor de la entidad colaboradora:			
Competencias que el estudiante debe adquirir durante la estancia de prácticas:			
Competencias básicas:	Desarrollo del pensamiento y del razonamiento crítico	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	Comunicación efectiva	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	Desarrollo de estrategias de aprendizaje autónomo	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	Respecto por la diversidad y la pluralidad de ideas, de personas y de situaciones	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	Generación de propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Competencias genéricas y/o específicas (2):			
(2) Las competencias establecidas por la Universidad para cada uno de los estudios se encuentran en la página web de la UAB (dentro de cada titulación, en la pestaña Plan de estudios > Competencias).			

### 3. Tutor de la entidad colaboradora

La entidad colaboradora designa como tutor/a de las prácticas al/a la Sr./Sra. (nombre y apellidos), en calidad de (profesión o cargo), y, en consecuencia, es nombrado/a tutor/a de prácticas externas de la UAB. Sus obligaciones son

fijar el plan de trabajo del estudiante, velar por su formación, informarle de la normativa de interés, en especial la de seguridad y riesgos laborales, hacer el seguimiento de la estancia y evaluar su actividad de conformidad con la normativa de prácticas académicas externas de la UAB.

**4. Tutor académico**

La Universitat Autònoma de Barcelona designa como tutor/a de las prácticas a (nombre y apellidos), en calidad de (profesor/a xxx).

**5. Informes**

Al finalizar la estancia de prácticas, el estudiante y el/la tutor/a de la entidad colaboradora deben elaborar una memoria y un informe final y presentarlo en un plazo máximo de 15 días, según el modelo establecido por la universidad en la web <http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/practicas-externas-1345668023246.html>

**6. Inexistencia de la relación laboral**

La realización de las prácticas no conlleva ninguna relación laboral ni funcionarial, ni implica la prestación de servicios por parte del estudiante. Las prácticas previstas en este convenio tienen una naturaleza estrictamente académica.

**7. Datos de carácter personal**

Las partes garantizan el cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y de la normativa que la desarrolla. Las partes se comprometen a no usar los datos para otra finalidad que no sea la que motiva el desarrollo de este convenio de prácticas y a no comunicarlas a terceros sin el consentimiento de las personas interesadas, así como a cumplir las medidas de seguridad y las otras obligaciones derivadas de la legislación de protección de datos de carácter personal.

**8. Rescisión del convenio**

Si concurren causas que lo recomienden, el convenio se puede rescindir por iniciativa de cualquier parte en cualquier momento.

**9. Resolución de conflictos**

Cualquier controversia que pueda surgir de la aplicación, la interpretación o la ejecución del convenio se debe resolver de mutuo acuerdo entre las partes. Si esto no es posible, las partes deben renunciar a su propio fuero y se deben someter a los juzgados y tribunales de Barcelona.

Con la firma de este documento tanto el estudiante participante en el programa de prácticas como la entidad colaboradora aceptan las condiciones aquí recogidas y manifiestan que conocen la normativa aplicable, así como sus derechos y sus obligaciones.

Y, como prueba de conformidad, las partes firman este convenio en tres ejemplares, en el lugar y la fecha abajo indicados.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a XX de XX de XXXX

Por la Universitat Autònoma de Barcelona

El estudiante

Por la entidad colaboradora

Decano/a o director/a  
(firma y sello)

(firma)

(firma y sello)

ANNEXO III

**MODEL DE MEMÒRIA FINAL DE L'ESTUDIANT**

**Memòria final de l'estudiant** relativa al conveni de cooperació educativa per a la realització de pràctiques acadèmiques externes entre la Universitat Autònoma de Barcelona, amb NIF Q0818002H, l'entitat col·laboradora , amb NIF , i l'estudiant , amb DNI , en data .

**Dades de l'estudiant**

Nom i cognoms:

DNI:

Estudiant de:

Facultat/Escola:

**Dades de l'entitat col·laboradora on s'ha dut a terme l'estada de pràctiques**

Entitat col·laboradora , amb NIF

Adreça on s'ha dut a terme l'estada de pràctiques:

Àrea/Departament/Servei on s'ha dut a terme l'estada de pràctiques:



**Descripció concreta i detallada de les tasques i les feines desenvolupades**

**Valoració de les tasques desenvolupades amb els coneixements i les competències adquirides en relació amb els estudis universitaris**

**Relació dels problemes plantejats i el procediment seguit per a resoldre'ls**

**Identificació de les aportacions que, en matèria d'aprenentatge, ha suposat l'estada de pràctiques**

**Avaluació final de les pràctiques i suggeriments**

(Signatura)  
(Data)